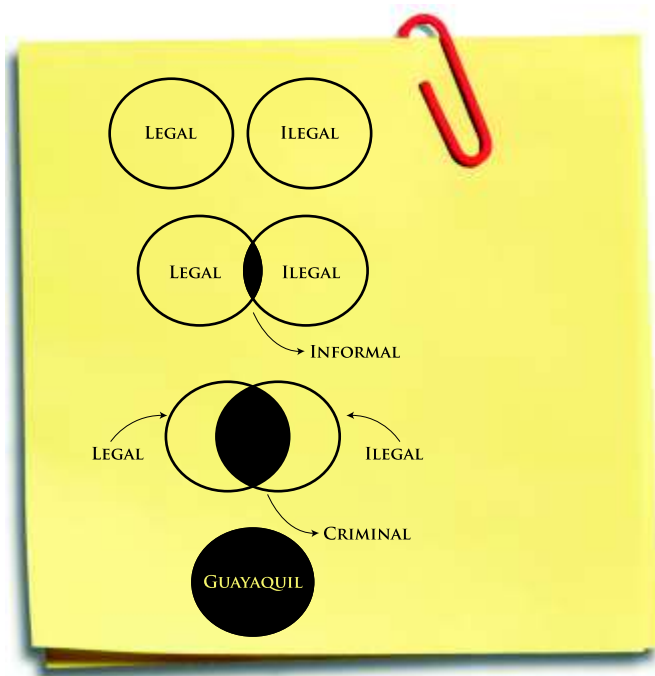


Daniela Andrea Suárez Naranjo

Tecnologías de poder en Guayaquil: el orden paralelo de la ilegalidad



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1803

**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Colección mejores trabajos de grado

La colección Mejores trabajos de grado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, surge con el objetivo de hacer visibles los trabajos de grado de pregrado y posgrado de nuestra Unidad Académica que han sido distinguidos con la máxima calificación, y como una manera de reconocer a quienes, gracias a su esfuerzo, recibieron recomendación de publicación del texto completo por parte de sus jurados.

Tecnologías de poder en Guayaquil: el orden paralelo de la ilegalidad

Tecnologías de poder en Guayaquil: el orden paralelo de la ilegalidad

Daniela Andrea Suárez Naranjo



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Tecnologías de poder en Guayaquil: el orden paralelo de la ilegalidad
© Daniela Andrea Suárez Naranjo
© Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Edición: 2015
ISBN: 978-958-8947-11-2

Este libro hace parte de la colección
MEJORES TRABAJOS DE GRADO
de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
de la Universidad de Antioquia
Número 28

Corrección de textos: María Edilia Montoya

Diseño, diagramación e impresión: Editorial L. Vieco S.A.S.
Calle 21 # 65-31, Medellín

Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia

Carátula: Sebastián Rincón Díaz. Economista, con maestría en economía,
de la Universidad Javeriana

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad de Antioquia
Oficina de Comunicaciones
Teléfono (57-4) 219 58 54
Correo electrónico: derecho@udea.edu.co
Página web: <http://derecho.udea.edu.co>
Ciudad Universitaria
Calle 67 No 53-108, bloque 14
A.A. 1226
Medellín - Colombia

El contenido de la obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no desata responsabilidad institucional frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos contenidos en la obra, así como por la eventual información sensible publicada en ella.

Hecho el depósito que exige la Ley.
Prohibida la reproducción parcial o total de este libro, por cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo. (Ley 23 de 1982).

*Dedicada a la memoria de Nicolás Ochoa,
quien cultivó en mí el deseo por comprender
y descifrar las relaciones de poder.*

*A mi papá Alfonso Suárez y a mi mamá Hilda Naranjo
por su amor y apoyo incondicional.*

Contenido

Prólogo	11
Tecnologías de poder en Guayaquil: el orden paralelo de la ilegalidad. Introducción	15
Primera parte.	
La gubernamentalidad: una propuesta para el análisis de órdenes paralelos al Estado moderno	19
El origen del concepto	19
Gubernamentalización del Estado moderno	22
Gubernamentalización de la ilegalidad	28
Segunda parte.	
Guayaquil: entre la bohemia, el progreso y la informalidad . . .	37
Fundación, florecimiento y decadencia	38
El contrabando y el auge comercial	40
El contrabando: germen de la gubernamentalidad ilegal	42
Tercera parte.	
El orden paralelo de la ilegalidad	47
Sobre dispositivos ilegales emergentes en Guayaquil	47
Coacción y extorsión: los dispositivos claves en el orden paralelo de Guayaquil	53
El engranaje del orden de regulación paralelo en Guayaquil . . .	66
Indigentes y escaperos: la línea de fuga en el orden paralelo de Guayaquil	69
Conclusiones	73
Referencias bibliográficas	77
Anexos	83

Prólogo

El Estado no siempre es el Estado en Colombia. Muchas veces son otros actores quienes asumen funciones básicas de una autoridad, o incluso de un gobierno, como la creación de normas sociales, la administración de justicia, el monitoreo de la población y el cobro de tributos para prestar estos servicios. Por alguna razón, el Estado no es capaz o no tiene la voluntad de gobernar determinados espacios y transacciones sociales. Deja, entonces, que sean unas mafias, unos paramilitares o unas bandas delincuenciales las que se encarguen de velar por el cumplimiento de unas leyes que distan de ser las mismas que definen los fundamentos jurídicos del Estado.

El trabajo *Tecnologías de poder en Guayaquil: el orden paralelo de la ilegalidad* de Daniela Suárez trata precisamente de uno de esos espacios y de una serie de transacciones en las cuales las instituciones del Estado no son la verdadera autoridad. Desde hace ya varias décadas, en pleno centro de Medellín, otros actores se han encargado de gobernar y de mediar ante el Estado la intervención de las instituciones formales en los espacios y transacciones bajo su control. Suárez utiliza las bases teóricas sobre el poder desarrolladas por Foucault para comprender estas formas alternas de gobierno. En concreto, se centra en el concepto de *gubernamentalidad* definido como «el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y tácticas que permiten ejercer una forma bien específica, aunque muy compleja, de poder» (Foucault, 2006, p.36). Lo novedoso es que este concepto también es utilizado para analizar las relaciones de poder ilegales. En otras palabras, ¿cuáles son las instituciones que permiten ejercer una forma paralela de poder al Estado a través de la comisión de delitos con amplia aceptación social?

La historia comienza mucho antes de que los narcotraficantes llegaran a El Hueco, como se conoce actualmente el sector comercial del centro de Medellín. Pequeños comerciantes y vendedores ambulantes se rebuscaban en el desorden de las calles del barrio Guayaquil para simplemente garantizar su subsistencia. Sin embargo, en algún momento el contrabando comienza a sofisticar los intercambios comerciales del sector. La sofisticación de estos intercambios, de acuerdo con Suárez, fue llevando a la aparición de una gubernamentalidad ilegal que resolviera las demandas de gobierno de la población que encontraba sus medios de vida en los comercios de El Hueco, o simplemente que encontraba allí un lugar de consumo de mercancías que no podía acceder en otros lugares de la ciudad. Surgieron así nuevos entramados de relaciones de poder implícitas, en lo que en apariencia eran tan solo intercambios económicos.

En los ochenta la *gubernamentalidad* ilegal se profundiza con la introducción de los recursos del narcotráfico. A partir de entrevistas de campo, Suárez identifica cómo algunos comerciantes empiezan a lavar recursos de narcotraficantes, lo que les permite llevar a cabo un proceso de acumulación de capital que en el largo plazo los convierte en una de las fuerzas comerciales más importantes del Valle de Aburrá. De la mano de la instauración de nuevas relaciones de poder, contenidas en las relaciones propias de un mercado informal, surge otra forma de poder. A mediados de los noventa hacen su aparición las Convivir, aparatos coercitivos que vigilan la zona para ofrecer e imponer seguridad. No es el poder económico, entonces, la única clave para entender los dispositivos de control en El Hueco; es también la coacción y la extorsión.

La tensión entre el capital y la coerción se hacen evidentes hoy en día cuando los grandes empresarios de El Hueco, quienes arrastran todo un legado de contrabando y lavado, prefieren que sean los dispositivos institucionales del Estado los que al final entren a gober-

nar en mayor proporción las transacciones del lugar. Tanta acumulación de capital llevó a una situación en la que hasta los propios empresarios basados en una fuente ilegal de ganancias necesitan de estabilidad y predictibilidad en las reglas del juego.

El gran logro de Daniela Suárez es poder poner toda esta trama en unos conceptos teóricos impecables, una narrativa histórica ágil y un trabajo de campo que rinde cuenta de la historia y de las relaciones claves de poder en El Hueco en la ciudad de Medellín. Es una lectura obligada, tanto para los estudiosos del crimen organizado, como para los científicos sociales que trabajan la configuración de formas de autoridad alternas al Estado.

Gustavo Duncan
Docente investigador
Departamento de Ciencia Política
Universidad de los Andes.

Tecnologías de poder en Guayaquil: el orden paralelo de la ilegalidad

Introducción

A lo largo de la historia colombiana son visibles e innegables algunas prácticas informales, ilegales y criminales que, a pesar de su antigüedad, han mutado y mejorado sus métodos, llegando a permanecer en el tiempo.

Factores geográficos, políticos y sociales muy diversos han generado un entorno adecuado para que algunas prácticas ilegales como la extorsión, el secuestro, el tráfico de armas y el contrabando, entre otros, se conviertan en fenómenos resistentes y adaptables a todo contexto, pues quienes los ejecutan logran innovar en tecnologías, tácticas y dispositivos de organización que garantizan su rentabilidad.

La rentabilidad de estas prácticas es producto de la incapacidad del Estado para vigilar todas las actividades económicas. Esto supone que lejos del arbitrio Estatal, y de la idea de deber ser, se han condensado esquemas de comportamiento regidos por parámetros más cercanos a la ilegalidad que a la lógica hegemónica legal. Detrás de la circunstancia de que en varios lugares del mundo la condición de ausencia de Estado parezca imposible de solucionar, se encuentra, desde esta interpretación, el hecho de que hay racionalidades que buscan que tal condición se mantenga, pues ella posibilita el surgimiento de gobiernos privados que, por medio de mecanismos como la extorsión, el secuestro y la violencia, controlan poblaciones y territorios con el objetivo de responder a una necesidad u objetivo económico privado.

Los elementos anteriores apuntan a sustentar que estructuras ilegales han logrado gubernamentalizar la ilegalidad,¹ al imponer dispositivos de control,² los cuales, de manera efectiva, regulan la cotidianidad de algunos sujetos que contenidos en el entorno fáctico y táctico de estas prácticas son engranaje de órdenes o estados paralelos.

A estas expresiones de orden, paralelas e ilegales, que desplazan o neutralizan la capacidad de acción estatal, sobreviene una reestructuración en la legitimación del poder. Al favorecer la inclusión de población al mercado y las dinámicas de producción y consumo, se obtiene tolerancia como agente regulador de las transacciones y prácticas que, en otrora, estaban a cargo del Estado. Es así como en contextos donde son altamente toleradas y ejecutadas formas de regulación que desplazan al Estado moderno, es factible entrever el poder de fuerzas que obedeciendo a una suerte de racionalidad informal y, en ocasiones, ilegal, potencian las prácticas dirigidas a la regulación de territorios y poblaciones, con la función de posibilitar objetivos privados formales, informales o ilegales.

Los agentes al margen de la ley que operativizan dichas prácticas ilegales se sirven de entornos donde el Estado de derecho es débil o nulo. Así pues, lo que podría llamarse fisuras de coerción y cohesión estatal, son aprovechadas por agentes ilegales que entran a suplir las funciones estatales, para lo cual utilizan dispositivos de control gu-

1 La idea de pensar la gubernamentalidad fuera de lo estatal, es decir, desde la ilegalidad, es pertinente «[...] en particular en países en desarrollo donde la debilidad de las instituciones genera incentivos para que los individuos ingresen y permanezcan en estas actividades, lo que redundaría en economías informales, alternas o “subterráneas” que inducen a la creación de círculos de pobreza, economías que en ocasiones tienen una participación importante en la producción agregada que afecta la estabilidad macroeconómica» (Schneider & Enste, 2000; Azuma & Grossman, 2002).

2 Usaremos la noción de dispositivo planteada por Agamben (2011), que a la letra reza: «un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos. El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder. Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber» (p.150).

bernamental, llegando a configurar un orden de regulación social, ilegal, paralelo al estatal.

Una de las expresiones de facto de este orden paralelo e ilegal puede evidenciarse en Guayaquil, un sector comercial tradicional en el municipio de Medellín, departamento de Antioquia (Colombia). Desde su fundación, allí se han originado actividades alejadas del control institucional, dinámicas efectivas en el trasfondo cotidiano y de innegable influencia en la realidad económica de la ciudad. Las dinámicas propias de su economía, que involucran negocios formales, informales y rentas también ilegales, se presentan como un espacio vulnerable en la soberanía Estatal; una fisura de coerción en la cual se establecen relaciones productivas fuera del control institucional, lo que favorece la aparición de una gubernamentalización ilegal de su territorio y su población. Conocer las variables, que relacionadas enmarañan la red estructural del orden paralelo que regula ilegalmente Guayaquil, permite particularizar cada práctica informal o delictiva que se concreta en este sector y, por tanto, permite abonar a la comprensión de los procesos que llevaron al orden paralelo que lo gobierna.

Para esto se adoptó como estrategia metodológica la *gubernamentalidad* un enfoque que busca comprender las transformaciones sociales y políticas que surgen paralelas al Estado, incluido el contexto histórico y geográfico en donde se realizan, además de las prácticas que implementan para controlar la población. Ya que la gubernamentalidad fue empleada por Foucault (1979) para el estudio de los dispositivos de control estatales, se realizó una adaptación de este concepto con el fin de utilizarlo para el estudio de órdenes paralelos [al Estatal]. Dicha propuesta conceptual y metodológica parte por identificar las prácticas orientadas al control de una población, instaladas en un contexto de regulación particular y agenciadas por actores diferentes al Estado. Bajo este marco analítico se buscó comprender los procesos que han llevado a una racionalización de las

prácticas ilegales, o lo que en términos foucaultianos sería una «gubernamentalización de la ilegalidad» en el Barrio Guayaquil.

Por lo expuesto, este proyecto de investigación busca dar cuenta de los procesos que configuran formas de dominación consolidadas a través de prácticas reguladoras de la conducta, en contextos de ausencia o desplazamiento del Estado, como ocurre en el Barrio Guayaquil. La tesis que se sostiene es que *estas formas de dominación no buscan la consolidación de un poder central, por lo cual no se puede pensar en ellas como formas antagónicas al Estado. Más bien buscan conservar la situación que las hace posibles*. Comprender las características de estas formas de dominación y los procesos que las encarnan, permitirá observar si estas minan la solidez del Estado donde se ejecutan, además de particularizar las prácticas de control y sus posibles mutaciones en el contexto actual del Barrio.

El trabajo está dividido en tres partes. En la primera, se elabora una revisión teórica al concepto gubernamentalidad, y la posterior adaptación metodológica de esta noción para el estudio de los dispositivos de control emergentes en órdenes paralelos al estatal. La segunda parte contiene un panorama general de la historia de Guayaquil; en esta se pondera el fenómeno del contrabando como práctica comercial ilegal y tradicional en este sector. Y la tercera parte contiene la triangulación de los resultados del trabajo de campo; aquí se confronta la información resultante de las entrevistas —con fuentes primarias y expertos—, con el modelo de análisis adaptable que se propone en la primera parte. Finalmente, se esbozan las conclusiones y, adicionalmente, se anexan las entrevistas a fuentes primarias e institucionales.

Primera parte

La gubernamentalidad: una propuesta para el análisis de órdenes paralelos al Estado moderno

El origen del concepto

Como lente analítico, la gubernamentalidad es un concepto introducido por Foucault (1979), quien buscó inducir a la comprensión de procesos epistémicos, morales y tecnologías de poder, asuntos que no era posible explicar desde sus investigaciones previas sobre el poder, el saber, las instituciones y la subjetivación.

En sus trabajos anteriores, la subjetivación era vista como resultado del entramado de relaciones bidimensionales entre poder y saber, lo que lo hizo merecedor de críticas como la hecha por Deleuze, quien pensaba que el modelo de relaciones de poder de Foucault no consentía la posibilidad de fisura, pues al ser una relación de poder agonista y duple entre poder y saber, dejaba por fuera una tercera dimensión: la subjetividad; esta debía ser tratada como un elemento independiente y no como un resultado del poder y el saber, proponiéndola, entonces, como una variable autónoma, con un nivel de influencia equiparable a las otras dos.

Tal vez por eso, la gubernamentalidad nace en las últimas reflexiones de Foucault, a modo de respuesta al señalado impase teórico; se ocupa de problematizar las articulaciones posibles entre las dimensiones: poder, saber, y subjetividad. De este modo, Foucault da un giro a su modelo bélico y ya no verá «las relaciones de poder como marcadas únicamente por la dominación, sino también como un juego de acciones sobre acciones» (Castro, 2010, p.27), un sinnúme-

ro de prácticas racionales, orientadas intencionalmente para conducir hacia un objetivo preciso: la conducta de un colectivo humano determinado.

Dicho entramado de prácticas orientadoras de la conducta pueden estar contenidas en reglas o normas, pero también en tradiciones o imaginarios colectivos que median el contexto y configuran procesos de articulación e interacción social efectivos cotidianamente. Ese carácter de cotidiano de las prácticas reguladoras lleva a que el concepto *gubernamentalidad* tenga origen en la inquietud por la operativización de las relaciones de poder, y no por el actor que las impulsa ni tampoco por las fuerzas de poder que las reproducen.

En consecuencia, la gubernamentalidad brinda herramientas metodológicas para realizar análisis; más que examinar las fuerzas de poder que producen prácticas reguladoras, profundiza en el despliegue de procesos que hacen posible su consecución, se fija en las finalidades, pensamientos y conflictos, que en un momento determinado definen el núcleo problemático de la conducción y la autoconducción de la conducta (Grinberg, 2007). En últimas, es un instrumento para comprender las prácticas reguladoras de la conducta, de un determinado contexto histórico, partiendo de visibilizar el proceso por el cual se construye una mecánica de estas relaciones de poder: «Con esta palabra “gubernamentalidad” entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y tácticas que permiten ejercer una forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad» (Foucault, 2006, p.136).

Así las cosas, la gubernamentalidad, como metodología, es la preocupación por la operativización de las relaciones de poder que sur-

gen a la luz de procesos de subjetivación; se ocupa de problematizar las articulaciones entre las dimensiones: poder, saber y subjetividad, visibilizando procesos culturales, cognitivos y morales; todo esto, en relación con el problema del gobierno poblacional y los instrumentos aplicados para su control, instrumentos que son también denominados *tecnologías de poder*.³

El acoplamiento de una serie de prácticas-régimen de verdad forman un discurso de saber-poder que marca efectivamente en lo real lo inexistente, y lo somete en forma legítima a la división de lo verdadero y lo falso[...]. Lo inexistente como lo real, lo inexistente como elemento de un régimen legítimo de verdad y falsedad, es el momento que marca el nacimiento de la bipolaridad disimétrica de la política y la economía. La política y la economía que no son cosas existentes, no errores, ni ilusiones, ni ideologías. Es algo que no existe y que, no obstante, está inscripto en lo real, correspondiente a un régimen de verdad y divide lo verdadero de lo falso (Foucault, 2006).

Sin embargo, una analítica gubernamental no se agota en una simple curiosidad histórico-filosófica, sino que también es una actividad de diagnóstico. Diagnosticar, dice Foucault, significa establecer la singularidad de nuestro presente, indagar porqué hemos llegado a ser lo que somos y no otra cosa; tratar de establecer dentro de un complejo de relaciones de poder y saber históricamente decantadas, porqué hemos llegado a ser lo que hoy somos (Foucault, 2006). Ello indica, entonces, que la gubernamentalidad reviste un carácter acontecimental; que incluye una dimensión histórica y singular que trae límites a su campo de aplicación como metodología, pues no define cualquier tipo de relación de poder, sino las técnicas de gobierno que sirven de base a la formación del Estado moderno.

3 Se entiende por tecnologías de poder «las prácticas que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación y consisten en una objeción del sujeto. Son aquellas prácticas que buscan someter la conducta con base en un cálculo racional; por ejemplo: campos de concentración, tortura, esclavitud» (Foucault, 2006, p.88).

Gubernamentalización del Estado moderno

Para explicar *la gubernamentalización* del Estado moderno, Foucault se centra en el análisis de los mecanismos a los que se hizo el Estado, para ser el agente hegemónico de dominación. Concentra su reflexión en los puntos relativos a la definición misma de lo que se entiende por *gobierno de Estado*; de igual modo, uno de los problemas centrales que se propone analizar es el de la *racionalidad del gobierno*, es decir, la manera en que el gobierno piensa su práctica.

A partir de un análisis comparativo, en el cual no ahondaremos por razones de procedencia, Foucault explica este proceso, para lo cual caracteriza de forma prototípica al *soberano moderno* en el siglo XV, a partir de *El Príncipe* de Maquiavelo y de la comunidad de súbditos voluntarios; comunidad del contrato social descrito por Hobbes en el siglo XVII. Estos soberanos dirigían el «pueblo» bajo un interés que residía, de forma primordial, en intenciones egoístas y elitistas. El cambio en las tácticas de gobierno se da, entonces, cuando el soberano debe incluir en su intención de gobierno los intereses de la población, hecho este que no fue a voluntad, sino debido a las transformaciones en las jerarquías sociales y económicas que sobrevinieron en Occidente tras varias revoluciones.

Dicho esto, la gubernamentalidad, como noción metodológica, busca comprender las transformaciones sociales y políticas que se producen en Occidente desde finales del siglo XVII; según Foucault, supusieron un proceso de “Gubernamentalización del Estado” (Grinberg, 2007, p.96); esto es, una racionalización de las técnicas de control y conducción de la población y el capital.

El proceso de racionalización del Estado moderno, y el cambio en la intención de sus monopolios, resultó del cruce de tres procesos importantes que provocaron la transformación de las instancias de

poder hegemónico: por un lado, se deshicieron las estructuras feudales y se instalaron los estados administrativos, evento que propició la concentración estatal; un segundo evento fue la Reforma y la Contrarreforma; ambas dispersaron y minaron la relación religión-Estado. El tercer proceso importante se dio en el siglo XVIII, momento en el que el liberalismo y la burguesía se hicieron hegemónicos, lo que dio origen al mercantilismo, debido a factores como: la abundancia monetaria, el aumento de la producción agrícola y la explosión demográfica. Todo esto dentro de un marco de urbanización vertiginoso. El poder del Estado ya no dependía solamente del tamaño de un territorio o del control mercantil y autoritario de sus súbditos, sino también de la gestión de la vida y la constante mejora de esta.

Entonces, Foucault se ocupará de analizar el proceso de configuración del mercantilismo, pues, para él es la primera racionalización del ejercicio del poder⁴ como práctica del gobierno, y la primera vez que comienza a constituirse un saber del Estado que puede ser utilizado como tecnología de gobierno. Esto es posible, en razón a que el mercantilismo se basa en el control, por parte del Estado, de la industria y el comercio; su política exterior defiende la teoría de aventajar al adversario, comprándole lo más barato y vendiéndole lo más caro, prevaleciendo, eso sí, la idea de que es preferible exportar. El mercantilismo hace posible una estrategia para fortalecer el poder económico del Estado, controlando el máximo de actividades comerciales, con el interés de aumentar el poder del soberano y no el de los propietarios de los recursos.

El mercantilismo fue la práctica de control económico que consolidó a Estados nacionales, como Francia e Inglaterra. El desarrollo de

4 Desde la idea de "Gubernamentalización del poder", su racionalidad se piensa como el funcionamiento histórico de prácticas que se insertan en estructuras de poder. Tales prácticas son racionales en la medida en que proponen unos objetivos hacia los cuales debe ir dirigida la acción, y dispone de los medios para su consecución.

estos Estados desvió la atención de los políticos y pensadores hacia cómo incrementar la riqueza y el poder de esa época, ofreciendo autoabastecimiento a las naciones. Así, este saber del Estado logra verse como tecnología de poder, por cuanto se aplican técnicas y «mecanismos inteligibles» que sirven para direccionar la conducta de un conjunto considerable de personas hacia la consecución de un objetivo económico-político: «El estado de gobierno que se apoya esencialmente sobre la población, que se refiere a la instrumentalización del poder económico y la utiliza, correspondería a una sociedad controlada por los dispositivos de seguridad» (Foucault 1999, p. 195). Un dispositivo de seguridad se entiende como todo conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. Un dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se teje entre estos elementos, tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder. Como tal, el dispositivo resulta del entrecruzamiento de las relaciones de poder y saber (Agamben, 2007).

La gubernamentalidad se pregunta por la emergencia histórica de esas tácticas de gobierno o dispositivos de seguridad, teniendo en cuenta el contexto y el tipo de población que gobierna; es decir, intenta ubicar el conjunto de prácticas gubernamentales que conducen conductas colectivas, desde una genealogía de los procedimientos de estatalización moderno, en escenarios del poder específicos. No es, por tanto, la preocupación por el origen del Estado, sino por la racionalidad política que caracteriza al Estado moderno desde el siglo XVI: «Cuando el gobierno está ya no en relación con el medio, sino con el acontecimiento, acaecido en el medio, la circulación adquiere la forma de circulación comercial, económica o política, que igualmente es un dispositivo de seguridad del mismo modo que la circulación urbana» (Foucault, 2006, p.46).

En este contexto, la percepción de los conflictos específicos de la población y el aislamiento del nivel de realidad al que llamamos economía, hicieron que el problema del gobierno fuera pensado desde la idea de gestionar y administrar la circulación de la población y el capital económico. Cómo gobernarse, cómo ser gobernado, cómo gobernar a los demás son cuestionamientos que en su multiplicidad y complejidad se perfilan en el escenario público y problematizan el manejo del poder, lo que obliga a redireccionar los instrumentos de gobierno hacia un fin económico-político: «Determinar de qué modo se estableció el dominio de la práctica de gobierno, sus diferentes objetos, sus reglas generales, sus objetivos para gobernar de la mejor manera posible. En suma, es el estudio de la racionalización de la práctica gubernamental en el ejercicio de la soberanía política» (Foucault, 2006, pp.17-21).

En el recuento de contextos genealógicos de gubernamentalización del Estado moderno, se refleja el paso de un gobierno centrado en las estructuras de la soberanía, a uno racionalizado que es soportado en técnicas de gobierno de la población o «economía política». Pero, esto no indica que se haya dado un proceso de ruptura en el desarrollo del Estado, y mucho menos de eliminación o superación de la soberanía por la *biopolítica*,⁵ puesto que la llegada de una tecnología de poder no significa la eliminación de otra; por el contrario, coexisten y se dinamizan entre ellas. A propósito, Foucault (1999) indica: «Es necesario que no comprendamos en absoluto este proceso histórico como la sustitución de una sociedad de soberanía por una sociedad disciplinada, y después de una sociedad disciplinada por una, digamos, de gobierno. Lo que se da en efecto, es un triángulo; soberanía-disciplina-gestión gubernamental cuya meta principal es

5 Biopolítica es el nombre que da Foucault a una forma específica de gobierno que aspira a la gestión de los procesos biológicos de la población. Sostiene que la biopolítica es efecto de una preocupación anterior del poder político: El biopoder, un conjunto de estrategias de saber y relaciones de poder que en el siglo XVII se articulan sobre lo viviente en Occidente. Recuperado de <http://www.elciudadano.cl/2012/11/11/59961/la-biopolitica-de-foucault-un-concepto-esencial-para-comprender-la-sociedad-contemporanea/>

la población y cuyos mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad» (p.194).

Por tanto, la finalidad de la amalgama de dispositivos gubernamentales es el control de una población y un capital, el cual es generado gracias a la conducción racional de la población que se haya controlada por dispositivos estatales. Para lograr este control, los dispositivos son insertos en la cotidianidad, lo que consiente que las jerarquías de dominación se mantengan estables y respondan a un orden determinado.

Tenemos así que las relaciones de poder se consolidan ya a partir de un entramado de prácticas intencionadas a dirigir poblaciones, y por medio de dispositivos orientan acciones y voluntades hacia un objetivo estratégico: controlar las dinámicas de transacción en un territorio delimitado, implementando técnicas de poder político que articuladas a ciertas prácticas coercitivas permiten regular la circulación de población y capital.

Es importante aclarar que el dispositivo se define no solo por los elementos que articulan la red, sino también por la disposición funcional de cada elemento. Este factor de posición supone que los elementos que componen el dispositivo no son significantes en sí mismos; su significado deriva de la posición relativa y móvil que este tenga dentro de un conjunto. Es por esto que un dispositivo no es un universal; está articulado por prácticas diversas y, por tanto, debe comportar una red ensanchada por líneas.

En este sentido, la definición que Deleuze (2005) tiene de dispositivo sugiere que este contiene cuatro líneas en su base: 1) Línea de visibilidad: lo que se ve y lo que no; 2) Líneas de enunciación: lo que puede ser dicho de un dispositivo; 3) Líneas de fuerza: permite una forma concreta al dispositivo, regulando el tipo de relaciones que se producen; y 4) Las líneas de subjetivación: se refieren al tipo de indi-

viduo que crea el dispositivo. Estas líneas permiten cartografiar las relaciones que ensanchan el dispositivo, para comprender el proceso que lo lleva a estructurarse como tal.

Ahora, ya que la analítica de la gubernamentalidad privilegia los lugares donde la racionalidad es operacional y práctica, como en la recolección de impuestos, el contrabando, las hambrunas, el diseño urbano, las campañas de vacunación, etcétera —pues es allí donde se hace posible rastrear en qué consiste el gobierno económico de la población— (Castro, 2011), podemos preguntar qué pasa en escenarios donde los tipos de control efectivos no corresponden a dispositivos provenientes del Estado ni tampoco a las lógicas del mercado legal; es decir, ¿pueden acaso existir órdenes de regulación diversos o formas paralelas de gubernamentalidad?

En esta medida, y reiterando que la gubernamentalidad es la racionalidad inmanente a las relaciones de poder, se precisa problematizar cómo la proliferación de dispositivos que se hacen efectivos a la sombra del Estado moderno, generan nuevos tipos de gubernamentalidad, lo que obliga a hablar de *gubernamentalidades*, y no solo de una gubernamentalidad, lo cual permite adaptar este método conceptual al análisis de procesos de racionalización del poder que desbordan al Estado institucional:

Lo que buscamos, entonces, no es saber lo que es verdadero o falso, fundado o no fundado, real o ilusorio, científico o ideológico, legítimo o abusivo. Buscamos saber cuáles son los lazos, las conexiones, que pueden ser señaladas entre mecanismos de coerción y elementos de conocimiento, que juegos de reenvío y apoyo se desarrollan entre uno y otros, que hace que un tal elemento de conocimiento pueda tomar unos efectos de poder referidos, en un sistema tal a un elemento verdadero o probable, incierto o falso y lo que hace que tal procedimiento de coerción adquiera la forma y las justificaciones propias de un elemento racional, calculado, técnicamente eficaz (Foucault, 2006, p. 26).

Así las cosas, lo que tenemos hasta aquí es una grilla metodológica adaptable al análisis de tácticas y estrategias de gobierno que surgen paralelas al Estado moderno. Bajo este enfoque, se trata de comprender cómo actores diferentes al Estado logran regular territorios, capital y poblaciones, compitiéndole en atributos, usurpando su figura de autoridad y dictaminando estándares de conducta con fines privados e incluso ilegales.

Gubernamentalización de la ilegalidad

En la actualidad, se hace innegable la existencia de sectores donde la población y el capital son regulados bajo criterios que no son propiamente principios de un Estado de Derecho; por el contrario, distan de ser formales o legales.⁶ En este sentido, las investigaciones clásicas sobre gubernamentalidad, si bien algunas rebasan el estudio del proceso histórico de racionalización del Estado moderno, se agotan en descripciones de dispositivos que aunque no provengan del Estado, se positivizan dentro de los márgenes legales, ignorando por defecto que «El Estado interviene en el orden económico únicamente como ley, dentro de este marco jurídico; si ese poder se limita en efecto a las intervenciones legales, podrá aparecer algo, un orden económico, que será a la vez el efecto y el principio de su propia regulación» (Foucault, 2006, p.49).

De ahí la necesidad de adaptar la acepción gubernamentalidad al estudio de dispositivos que emergen en terrenos donde la autoridad efectiva del Estado moderno es nula, limitada o compartida, ante lo que se ha denominado la retirada del Estado, acaecida por el hecho de que este renuncia a sus funciones por la impotencia o por la negociación de sus funciones con particulares (Mbembe, 2011; Coma-

6 Al respecto, ver los trabajos de Comaroff (2006), sobre los gobiernos privados en Sudáfrica. Igualmente, Michael Misse (2009) y el problema de las mercancías políticas, en Brasil, además de los trabajos de Reno (2000), sobre el Estado fantasma en Rusia.

roff, 2006), hecho este que desdibuja la línea entre lo legal e ilegal, en cuanto configura un juego doble entre la anomia y lo instituido, que hace posible que aparezcan nuevos actores de autoridad, en un escenario que necesita ser regulado. Ahora, si el Estado es desplazado ¿quién se encarga de regular?, ¿de dónde emanan los dispositivos de control?

La racionalización de dispositivos efectivos, en escenarios donde la administración del poder no está a cargo del Estado formal, es posible debido a la «ausencia de regulación hegemónica del Estado y a la existencia de una organización que es capaz de cumplir los contratos o normas informales mediante el uso de la fuerza gracias a su amplia capacidad coercitiva. Evento que sucede con mayor frecuencia en lugares donde los vacíos y fisuras estatales son notables» (Garzón, 2008, p.147).

Estas fisuras brindan la posibilidad para que agentes distintos al Estado entren a suplir lo que en principio son funciones de este, consolidando organizaciones que implantan dispositivos de control que casi siempre son una estrategia para fines económicos privados. En este contexto, asistimos a la configuración de un orden paralelo al estatal; una organización del poder intencionada para controlar los flujos de capital y población, inmersos en un mercado subterráneo que escapa al arbitrio del Estado moderno:

Allí donde la aspiración, e incluso la supervivencia dependen de la capacidad para moverse con rapidez, la capacidad para producir el material necesario para la movilidad de la ciudadanía ha caído en manos de estados fantasmas delictivos, se da entonces un desdoblamiento del Estado la existencia de mundos paralelos de gobierno clandestino, soldados irregulares y economías ocultas (Comaroff, 2006, pp.21-26).

Surge, así, una suerte de Estado paralelo que debido a la inacción o retirada del Estado (Mbembe, 2011) se muestra como la posibilidad para el establecimiento de formas de control alternas, que configu-

ran dominios económicos y sociales. La fisura que permite estos desdoblamientos de poder vale ser vista como una crisis en la red de dispositivos legales, porque abre paso a la entrada de agentes de poder inéditos que, al margen de la ley, instauran sus propias lógicas de gobierno configurando un sistema informal de normas, una ética secreta o una racionalidad ilegal. Pero ¿cuál es ese espacio no regulado, esa grilla que se escapa al control estatal y de la ley, que sustenta esta forma de Estado paralelo?

Las investigaciones muestran cómo prácticas que aparecen a la sombra del Estado moderno, evidencian que al margen de lo legal ha surgido un mercado subterráneo, una economía informal⁷ que logra ser el eje dinámico de transacciones domésticas y cotidianas en algunas poblaciones, (Membe, 2011; Comaroff, 2006). Esta economía informal, al moverse en los márgenes del Estado, necesita a su vez, como todo tipo de economía, alguna clase de regulación que proteja a los que participan de la misma y sus recursos. En efecto, en estos ámbitos informales cabe preguntar cómo se gobiernan, a pesar de que rodean y rompen visiblemente algunas lógicas formales del Estado y del mercado formal.

Comprender esto es un elemento central para entender la intención de la gubernamentalización de la ilegalidad, y por qué la economía informal, que en apariencia es un mercado anómico, necesita, y de hecho concentra, grandes dispositivos de regulación:

De hecho lo económico debe entenderse como un conjunto de actividades reguladas[...] cuyas reglas tienen niveles, formas, orígenes, fechas y cronologías diferentes. Estas reglas pueden ser un hábito, una prescripción religiosa, pueden ser una ética, un reglamento corporativo y así mismo una ley. De todos modos, lo económico solo puede considerarse

⁷ En la economía informal se encuentran todas las actividades económicas que evaden impuestos, haciendo caso omiso al costo que supone el cumplimiento de las leyes y normas administrativas que rigen local y nacionalmente, e ignorando de este modo las «relaciones de propiedad, el otorgamiento de licencias comerciales, los contratos de trabajo, los daños, el crédito financiero y los sistemas de seguridad social» (Portes, 1989, pp.10-11).

como un conjunto de actividades, y quien dice actividades, dice forzosamente actividades reguladas (Foucault, 2006, p.195).

Esta economía informal hace parte de una red de relaciones en las que está implicada una forma particular de ejercicio del poder y de configuración de saber (Castro, 2010). Y dado que esa red dispone de determinados efectos, y no otros, para lograr un objetivo económico-político, se deduce que lo que está en juego en esta relación es un poder que dispone y necesita de un orden determinado para funcionar, así como de un conjunto de saberes que lo legitiman, aseguran o respaldan.

En la actualidad, se sabe de la importancia de la economía informal, con respecto de la economía establecida. Se sabe que para ciertos países como Brasil o Italia, la economía informal es causa y efecto de un dinamismo innegable, que no sería posible entender, únicamente con los parámetros de la racionalidad formal (Maffesoli, 2005). Existen teorías económicas que han empezado a tomar en serio la llamada *dinámica de la economía informal*; es decir, esa dinámica que hace el llamado a “arreglárselas como sea”, a la economía familiar, a la solidaridad económica, a todos esos sistemas de intercambio que rompen y rodean las leyes económicas.

El dominio sobre prácticas económicas informales e ilegales ha permitido a los actores de gobierno que surgen en estos contextos, no solo la obtención de grandes rentas, sino el establecimiento de formas de control o gubernamentalidad que también monopolizan los recursos y el capital. Así, vinculan la posesión de capital con la tenencia de poder gubernamental, obteniendo como resultado la consolidación de un poder coercitivo que, a diferencia del Estado moderno, concentra no solo lo político, sino los recursos.

Por lo expuesto, el propósito de estos actores es la consolidación, a través del uso de dispositivos de control y de capacidades defini-

torias del Estado —control de territorios, personas y extracción de impuestos—, de formas particulares de dominación absoluta sobre la población que resulten en la institucionalización de sistemas de producción basados en la recaudación de tasas informales; formas de dominación que encuentran su condición de posibilidad en el mantenimiento de la debilidad o ausencia del Estado. Precisamente, por esto es que se puede pensar que la ausencia del Estado, en los ámbitos donde surgen estos actores, nunca es total (Raeymarques, 2008; Mbembe, 2000, 2011), pues, aunque marque el fin de un gobierno central efectivo, no es así de la gobernanza, ya que surgen nuevas formas de dominación, de rendición de cuentas y control (Doornbos, 2002).

Históricamente, la limitación al poder del Estado se vio ligada a que la sociedad disponía de medios para negociar concesiones, y esta, como poseedora de bienes, le compraba derechos al Estado; el impuesto era el mecanismo, en razón a que conllevaba garantías para los hombres. Gracias a esta contraprestación surgió la figura del ciudadano como poseedor de derechos. Ciudadano es, potencialmente, todo miembro de la sociedad. Aquí es donde, este esquema desaparece. El que pueda pagar o sufrir extorsión por parte de estos actores no será dañado, aunque nada impide que así sea. El que no pueda hacerlo, solo logrará sobrevivir, convirtiéndose en empleado para trabajos primarios, producción de mercancías o engrosando las filas de los actores de violencia. Las personas sometidas a estos tipos de poder paralelos no tienen garantías de protección o mecanismos neutrales que permitan su defensa.

En consecuencia, ciertos sectores sociales marginales contienen en la estructura de sus redes económicas y sociales un conjunto de pautas visibles o implícitas que rigen los procesos de intercambio en su cotidianidad efectiva; quien media estas relaciones es un agente paralelo al Estado, que lo hace en función de intereses privados y

se ajusta, para camuflarse, a un doble lenguaje entre la anomia y lo instituido. Aun así, rara vez este tipo de poblaciones se desprende de las lógicas de regulación implantadas; esto, porque, en efecto, hay porciones de población que en la legalidad no tendrían el poder adquisitivo que les permite la informalidad, en virtud a que la economía formal no ofrece garantías de participación de grandes segmentos de la población; población excluida que, marginada de los flujos de capital formal, crea estrategias de supervivencia apenas lógicas, eclosionando todas al margen del mercado formal y, por tanto, genera tipos de transacción informal que necesitan para su funcionalidad estructuras de regulación:

No solo la población más necesitada se involucra en mercados clandestino. Sectores económicos que son protagonistas en lavado de activos, invierten y también pagan por protección; esferas políticas que se benefician de la presencia del crimen para hacer alianzas que les generen votos, que a cambio de dinero pueden moldear el sistema legal generando un entorno de impunidad y que pueden decidir hacia donde enfocar la acción de los ejércitos y al policía, también tiene una importante participación en estas prácticas (Garzón, 2008, p.144).

No cabe duda de que en estos espacios existe una alta legitimidad del comercio informal, que al ajustarse a las fuerzas existentes y presentar diversas centralidades de negociación y heterogeneidad de beneficios, encuentra un lugar de predilección para el accionar de agentes de todo tipo. Esta racionalidad ha llegado al punto en que los actores económicos prefieran, incluso en los momentos de pleno empleo, trabajar en la economía informal, más que establecerse en un empleo permanente, remunerado a medias, y estar sujetos a un patrón (Maffesoli, 2005).

Sin embargo, la decisión de los agentes informales de pertenecer a estas estructuras, no siempre es libre; las organizaciones crean sistemas de intimidación para obligar su participación. Entre otras estrategias «están las extorsiones, secuestros, apropiación de acti-

vos» (Giraldo y Muñoz, 2012, p.18), pues los agentes ilegales que ejecutan dichas prácticas participan como reguladores de los mercados informales sirviendo como mediadores de conflictos e incluso creando sistemas de entrada y salida de agentes (Portes, 1989). Dichas estrategias les garantiza el control de territorios y poblaciones, llegando a cumplir las funciones estatales de regulación económica, reclamo de tributos, administración de justicia y seguridad; todo eso, en el marco de economías subterráneas o informales.

Algunos análisis sobre el problema indican que este fenómeno se da en particular en países donde la debilidad institucional genera incentivos para que los individuos ingresen y permanezcan en estas actividades, lo que redunda en economías informales, alternas o subterráneas (Shneider & Enste 2000; Azuma & Grossman 2002).

La rentabilidad de estas prácticas es producto de la incapacidad del Estado para vigilar todas las actividades económicas. Los criminales encuentran en la economía informal un espacio vulnerable, una fisura de coerción en la cual establecen relaciones productivas fuera del control institucional; en consecuencia, la coexistencia de lo ilícito y lo informal favorece la aparición de economías criminales.⁸

⁸ Aunque todas estas prácticas tienen una característica común y es la ausencia del Estado, se hace necesario diferenciar entre las prácticas económicas informales, que pueden derivar en ilegalidades, y las prácticas ilícitas y criminales. «Es evidente que la globalización de los mercados, la pérdida de capacidad reguladora del Estado y la internalización del crimen organizado –que se aceleraron en la década de 1980– pusieron de manifiesto que las tradicionales equiparaciones entre economía informal y economía ilegal se habían vuelto insostenibles» (Giraldo y Naranjo, 2011, p.14). Para un autor como Sousa, el factor fundamental para la diferenciación de estas tres economías radica «en el poder del estado y en la confianza en la legitimidad de sus instituciones» (Sousa, 2004, p.151), centrando la distinción en los medios utilizados para las transacciones y el grado de tolerancia social e institucional que alcanza cada una. Mientras las estructuras criminales se caracterizan por desarrollar actividades ilegales con alta rentabilidad o legales, a través de métodos como la violencia, todas estas a gran medida y escala, las economías informales se desarrollan en el marco de una actividad tolerada de explotación a pequeña escala, de mercancías ilícitas, por fuerza del sistema político social (Azuma & Grossman, 2002). Como en muchas partes del mundo la actividad informal es desarrollada casi siempre por unidades productivas que trabajan fuera del marco de la ley, sin los permisos correspondientes y sin cumplir con requisitos mínimos de seguridad y de manejo ambiental, es muy factible que en la mayoría de los casos se acuda al uso de tecnologías no idóneas y, en algunos casos, en interacción con la actividad criminal. Esta ilegalidad, en ocasiones, considerada «inocente», está relacionada también con el accionar del bandido clásico que actuaba solo, o en asocio circunstancial con otros, para llevar a cabo negocios o prácticas de ilegalidad tradicional como la estafa y el robo.

Los fenómenos informales, sustrato del comportamiento anómico, no son más que la imagen espejo de las estructuras formales (Maffesoli, 2005). Es ampliamente conocida la manera en que la economía informal se implica en la dinámica social juzgada corrupta, como dar una suma de dinero al policía para burlar la multa, sacar papeles oficiales por medio de la “mordida”, obtener permisos de salubridad o fraudes semejantes (Maffesoli, 2005). Es claro también que frente a las estructuras formales de mercado, actores sociales marginales desarrollen en su lógica cotidiana una economía propia, una forma propia de intercambio; relaciones espontáneas, reproducidas por la necesidad de intercambio que demuestran la existencia de lógicas económicas informales, alternativas y paralelas al mercado formal.

En el oscuro mundo de la subcontratación, lo informal se confunde con lo ilícito, ya sea contratando a trabajadores sin papeles, pagando sobornos o ejerciendo el contrabando (Comaroff, 2006), lo que no quiere decir que siempre las economías subterráneas o informales estén contaminadas por la ilegalidad o la criminalidad; pero, sí se demuestra que el Estado moderno no es el que media las relaciones de poder en estos entornos y son otros agentes los que se atribuyen sus funciones.

En consecuencia, las funciones del Estado moderno pueden ser ofertadas por otros agentes; por tanto, dichas funciones pueden convertirse en mercancías políticas;⁹ una oferta de bienes y servicios ajustada con recursos de coerción política (Misse, 2009). Estas mercancías establecen gran parte de las relaciones funcionales dentro de los dispositivos de control ilegal, pues permiten que el gobierno

9 Michel Misse (2009) denominó mercancías políticas al «conjunto de diferentes bienes o servicios compuestos por recursos políticos (no necesariamente bienes o servicios públicos o de base estatal) que pueden ser constituidos como objeto privado de apropiación para intercambio (libre o forzada, legal o ilegal, criminal o no) por otras mercancías, utilidades o dinero. Mercancías políticas son todos esos servicios que surgen de la apropiación privada de los medios de incriminación, como de la expropiación de recursos políticos monopolizados por el estado para la obtenidos de beneficios económicos» (p.120).

ilegal sea legítimo, gracias a la verificación de efectividad y rapidez con las que se aplican las normas.

En efecto, estos factores representan una porción mayor del funcionamiento de la riqueza social y política, y hace parte de los procesos de interacción individual subyacentes donde se juegan las relaciones de lucha por el poder; es la potencia contra el poder (Mafesolli, 2005). En este sentido, es importante reconocer la economía informal como una dimensión del mercado y el poder, donde se articulan prácticas de sobrevivencia para unos, y de control social y acumulación de capital para otros, lo que refleja la compleja red de relaciones sociales que pueden ser reguladas por dispositivos ilegales.

Por lo planteado, no solo hay que analizar una economía informal, juzgada por unos potenciadora y, por otros, destructiva, sino observar cómo se ha encajonado esta forma de comercio con el ámbito ilícito y clandestino. De ahí que la gubernamentalidad aporta un enfoque pertinente para vislumbrar cómo se construyen los procesos de racionalización ilegal, por ende, de dominación alterna o paralela al Estado institucional, una base teórica fuerte que ayuda al entendimiento de relaciones de poder positivas, en escenarios donde el Estado no es el precursor, pues la clandestinidad de los dispositivos ilegales los blindas ante la lógica hegemónica legal.

Segunda parte

Guayaquil: entre la bohemia, el progreso y la informalidad

*En Guayaquil se encuentra eternamente concentrada
Antioquia con sus defectos, sus sismatiquerías,
supersticiones, brujerías...; con todos sus vicios
y todas sus virtudes.*

(Upegui, 2004, p.259).

Es por su historia particular que Guayaquil representa un escenario de observación perfecto para una cartografía real de dispositivos sujetos a estrategias ilegales. Por esto, permite la aplicación metodológica de *la gubernamentalidad* en una investigación que se ocupa por la red de relaciones que se reproducen y engendran un gobierno racionalizado, al margen del Estado legal. En este sentido, y a modo de diagnóstico, se realiza un repaso del contenido histórico que antaño dio vida al barrio Guayaquil y gracias al cual es posible rastrear genealógicamente prácticas históricas efectuadas en los límites mercantiles de este barrio tradicional.

En Guayaquil perviven prácticas ilegales que no han sido simples desviaciones de la «buena» conducta normativa, tal como la proponen los códigos del Estado. Han sido códigos morales por derecho propio, y compiten con lo expresado en la imagen del Estado; prácticas que difieren de la moral establecida, pero están arraigadas en la cultura y hacen parte fundante de tradiciones históricas, lo que con frecuencia hace que estas se enfrenten a la imagen de legalidad que presume el Estado moderno.

A partir de estas características es coherente plantear que el barrio Guayaquil es un escenario en el cual es posible rastrear histórica-

mente tácticas de regulación que han proliferado agenciadas por agentes distintos a los estatales, lo que dota de pertinencia el estudio de las relaciones de poder actuales en este lugar partiendo, claro está, de una genealogía de las prácticas que han llevado a una gubernamentalización de la ilegalidad en este lugar.

Fundación, florecimiento y decadencia

La historia de este sector se remonta a finales del siglo XIX. Previo a su fundación, todas las actividades de comercialización e intercambio de alimentos y bienes en la ciudad se limitaban al sector de la Plaza de Flórez y el Parque Berrío. Sin embargo, la ciudad se encontraba en crecimiento demográfico y territorial, por lo cual se hizo necesaria la instalación de una nueva plaza que respondiera a esa creciente demanda (Ocampo, 2010). Esta sería Guayaquil.

A mitad del siglo XX surgieron aquí bares, restaurantes, prenderías, tiendas de abarrotes y cafés; aparecieron también los vendedores ambulantes y el intercambio informal. El comercio crecía y el territorio se extendía hasta el Parque Berrío; florecimiento mercantil que estuvo acompañado por el primer tren de Berrío, la inauguración de la Estación Cisneros y la estación del tren de Amagá, con lo cual Guayaquil se convirtió en un lugar de tráfico obligado de todas las clases sociales, aspecto que lo transformó de un lugar pobre y desolado, a un punto obligado de referencia y encuentro, donde se movían grandes cantidades de dinero y personas.

La plaza de mercado, el ferrocarril, los hoteles y residencias fueron el comienzo de lo que muchos llaman «una ciudad dentro de otra», un apelativo merecido debido a la diversidad de actividades que convergían en el lugar. Entre el auge económico, comercial, industrial y humano, no obstante existiría un mundo contradictorio donde también habitaba la inseguridad, la delincuencia, la violen-

cia y la prostitución; características significativas en la estructura de relaciones informales e ilegales en este barrio que generó temor a la Alcaldía de Medellín, pues presuponían que Guayaquil llegaría a tragarse el resto de la ciudad (Ocampo, 2010); temor que se materializó en la implementación de un plan para descentralizar el mercado de alimentos y bienes de esta zona, reubicando a los comerciantes agrícolas en otras plazas de la ciudad. Se construye, para tal fin, la Plaza Minorista; así, se desplaza y reubica la población que daba vida a Guayaquil.

Cuando el Estado inicia los desalojos, «se iba la gente trabajadora y la esencia del barrio donde todo era más barato, y quedaban los indigentes, drogadictos y prostitutas» (Ocampo, 2010, p.14). En este momento, Guayaquil surgió un espacio sin «Dios ni ley», con lo cual se configuró la ausencia de regulación hegemónica Estatal suficiente y necesaria; fenómeno que trajo consigo la emergencia de actores inéditos de violencia y control, paralelos al Estado.

La historia contada e histografiada de Guayaquil devela que en los años 70 y 80 se vivió una época de cuasi-anarquía como resultado de la retirada del Estado (Mbembe, 2011); sin embargo, en esta época llegaron también comerciantes de municipios del oriente antioqueño, quienes compraron los locales destinados a cantinas y prostíbulos para edificar sobre sus ruinas negocios prósperos de cachivaches, telas y traperas. La evolución del comercio llevó a la creación de los primeros sanandresitos, unos edificios de estrechos corredores y pequeños locales que se abastecían de mercancías de contrabando traídas de San Andrés y la Guajira. Introducían en el mercado, electrodomésticos, perfumes, ropa y juguetería, que por sus precios bajos, debido al fraude aduanero, tenían como principales compradores a familias de estratos bajo y medio.

Con la llegada de los comerciantes surgió la necesidad de algún tipo de orden en el sector, sustentado en cuerpo privado de seguridad, que brindara protección a sus negocios y que los clientes y visitantes pudieran transitar y consumir tranquilos. Un testimonio de ello viene acompañado del relato vivencial contado por don Jaime¹⁰ un comerciante del sector de Guayaquil, quien con voz ronca y menaguada por los años, comenta su llegada al barrio y los cambios en las dinámicas del lugar: «A mí me tocó la época dura de los 80; en ese entonces, daba miedo estar aquí; solo se veían putas y viciosos; lo atracaban a uno donde fuera. Afortunadamente, los comerciantes han logrado mejorar la cara del sector y ya se puede decir que trabajamos con tranquilidad» (Comerciante, entrevista 3, agosto 4 de 2010). (Véase anexo 3.).

El contrabando y el auge comercial

La evolución del comercio que se llevó a cabo en Guayaquil, tuvo en el contrabando su motor principal. Por esto, puede leerse en este el dispositivo clave para establecer y comprender la genealogía de la gubernamentalidad ilegal en el sector. En efecto, este permitió la introducción, en el mercado, de electrodomésticos, perfumes, ropa y juguetería, que por sus precios bajos, debido al fraude aduanero, tenían como principales compradores a familias de estratos bajo y medio.¹¹ El contrabando fue, así, impulsor del resurgimiento económico del sector, a pesar de que no era una práctica nueva, pues desde la época colonial existía un sistema de intercambio informal que ya difería de las leyes económicas establecidas.¹²

10 El nombre real ha sido cambiado para cuidar la identidad del entrevistado.

11 Véase el texto de María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez Gaviria (septiembre-diciembre, 1985). Minería, comercio y sociedad en Antioquia 1760-1800. *Lecturas de economía*, (18), pp.52-113.

12 Luego, en el siglo XIX, desde la Independencia, y como respuesta al establecimiento de las políticas arancelarias para la regulación comercial dictadas por los criollos que ostentaban el poder, aparece el contrabando como alternativa estratégica para la evasión de estas medidas fiscales. Muestra de lo anterior se encuentra en el memorial de Comuneros donde se denuncia que «proliferaban en toda Antioquia los cultivos clandestinos de tabaco y el contrabando de aguardiente» (Sierra, 1989, p.10); un dato más actual

Como consecuencia, el contrabando trajo grandes flujos de dinero que aumentaron notablemente la circulación de capital en esta economía informal, y con ello, respuesta a la necesidad de un sector marginal de la sociedad que no tenía mayores opciones para subsistir y/o para incluirse en el mercado. Sin embargo, la considerable fuerza que cobró el contrabando, se debió además a que las mercancías traídas servían, no solo para insertar a las clases medias y pobres al consumo, sino también para lavar dineros que provenían del narcotráfico:¹³

[...] en la década de los setentas se presenta los síntomas iniciales de lo que sería la más grande crisis económica y social en la historia reciente de Medellín. Aparecen indicadores de aumento del desempleo, y con él la criminalidad y la inseguridad general, aunque Colombia en su conjunto afrontó entre 1970 y 1980 un periodo crítico en su economía, esta crisis fue no sólo mayor sino catastrófica para Antioquia, especialmente para Medellín, que llegó a tener la tasa de desempleo más alta del país. El sector manufacturero no sólo había perdido dinámica, sino que se mostraba incapaz para afrontar la situación creada con los altos índices de desempleo, la recesión económica y la imposición desde el gobierno central de un nuevo modelo de desarrollo fundamentado en las actividades financieras y de la construcción. Es entonces cuando el contrabando, primero, y luego el narcotráfico, aparecen como alternativa para miles de personas que no tenían en el mercado legal ninguna, o muy poca, posibilidad de encontrar empleo o de ejercer una actividad económica rentable. (Corrales, 2010).

Para este momento, el auge de la economía del barrio —sustentada en lo criminal— se convierte en el motor de su destino, y la ilegalidad se logra solapar en su informalidad instalándose para siempre como telón de fondo en la vida de Guayaquil. Es así como el capital económico que movía, y las personas que de él dependían, se vieron permeadas por los intereses criminales del narcotráfico (Anexo 1):

como el registrado por el periódico El Mundo en 2011, indica la persistencia e incremento de esta actividad, a pesar de las medidas estatales implementadas para su contención.

13 El narcotráfico heredó del contrabando el conocimiento de rutas y tácticas de evasión estatal, además del ingenio para camuflar y transportar las mercancías.

Comerciantes que llegaron en esta época de los 80, empezaron con poco dinero comprando locales, comprando primas y los cafés de mala muerte, para luego construir edificios y lavar plata en los negocios; la mayoría eran contrabandistas. Hacer edificios de la noche a la mañana no es gratuito. El dinero que financió el emprendimiento de muchos provenía de las arcas de mafiosos que patrocinaron algunos de estos comerciantes para que montaran sus negocios y limpiar, así, dinero del contrabando y del narcotráfico también. (Escapero, entrevista 1, junio 4, 2012).

De lo expuesto, es viable afirmar que en ocasiones prácticas tradicionales impulsadas por el contexto inmediato y cotidiano son, ciertamente, prácticas ilegales, aunque altamente legítimas.

En la actualidad, Guayaquil aún es el escenario de circulación de gran parte del capital que se mueve en la ciudad. Algunos datos indican que el 90% del comercio del sector ya es legal; además, cuentan con organizaciones formales como la Asociación de comerciantes formales de Guayaquil (Asoguayaquil), un gremio que busca la formalización y la capacitación de los comerciantes. «Al comienzo no fue fácil, porque la gente quería permanecer en el anonimato», recuerdan María Fernanda Mira Espinosa, directora Ejecutiva de Asoguayaquil, y Jorge Alberto Sánchez Jaramillo, presidente de la Junta Directiva. El aumento de «legalidad» o formalización del comercio en el sector va en aumento, según lo que indican algunos datos institucionales; sin embargo, la «ilegalidad en el comercio mueve cerca de \$8 billones anuales en el país y \$2 billones en Antioquia, socavando las finanzas públicas, el empleo y la economía» (Ocampo, *El Colombiano*, 4 octubre, 2012), lo que indica una persistencia de las prácticas ilegales que se solapan en la economía informal de este sector.

El contrabando: germen de la gubernamentalidad ilegal

A lo largo de la historia del barrio Guayaquil, se hacen visibles e innegables algunas prácticas informales, ilegales y criminales que, a pesar de ser fenómenos de origen remoto, han mutado y mejorado

sus métodos, llegando a pervivir en el tiempo con continuidad y vigencia. Esto convierte al barrio Guayaquil en el epicentro de lógicas de poder paralelas a la institucionalidad que, soportadas en la economía del sector —gran parte tuvo sus inicios en lo informal o ilegal—, dan origen a una ética y orden clandestinos y por fuera de la legalidad del Estado.

El contrabando es un ejemplo concreto de una práctica delictiva tradicional en la historia de Guayaquil que ayuda a configurar un orden distinto a la imagen del Estado. Mientras la imagen del Estado institucional implica una moral singular y estándar, de hecho, la manera correcta de hacer las cosas, las prácticas sociales denotan múltiples tipos de moral y racionalidades que pueden llegar a ser contrarias al deber ser del Estado. Así, lo que fácilmente se puede etiquetar como crimen, también se puede ver, por ejemplo, como una moralidad que expresa algo distinto a las fronteras arbitrariamente impuestas por la ley del Estado (Migdal, 2011).

El contrabando ha configurado una suerte de ética distinta y paralela al Estado. En efecto, ha insertado lógicas de transacción que rodean las normas formales establecidas, retroalimentando economías subterráneas donde están insertos individuos excluidos del mercado formal, quienes encuentran en economías informales o ilegales, formas alternativas de supervivencia. Por ello, las consecuencias de una práctica de este tipo no han sido sólo económicas; antes bien, han erosionado la figura del Estado, pues han posibilitado el surgimiento de órdenes alternos, con sistemas de justicia y coacción propios, determinados por actores de violencia privada. Órdenes que, en ocasiones, para quienes se encuentran en los mismos, son tan legítimos o más que el estatal.

Dado que un dispositivo como el contrabando puede ensancharse más allá de lo meramente económico, ponderamos esta actividad

ilegal como una de las prácticas con mayor relevancia en la historia de gubernamentalización ilegal de Guayaquil, por cuanto servirá de metarrelato económico y ético a formas de dominio y de coacción privadas. De esta manera, el contrabando aparece como un indicador que permite investigar aspectos relevantes de la sociedad, cuestiones relativas a la tradición y la modernidad y el proceso de racionalización que caracteriza el camino del Estado hacia la época moderna.

Ahora, el contrabando no es una práctica que por sí misma erosione la imagen de Estado, pues necesita de tácticas ilegales de apoyo que lo acompañen operativamente, como el soborno o fraude aduanero, tácticas ilegales que involucran actores legales encargados de la funcionalidad del Estado que, por corrupción, ciegan la acción institucional a favor de fines ilegales; puesto en estos términos, en algunos momentos, el contrabando termina por crear un entramado en que el Estado mismo —sus representantes— le es funcional:

De esta manera se configura una compleja red que tiene múltiples conexiones, todas dirigidas a preservar el mercado ilegal. Este orden social paralelo involucra niños, jóvenes, mujeres, poblaciones marginadas, pero también políticos, empresarios, miembros de la fuerza pública, jueces, fiscales y legisladores. Estas redes ilícitas no solo se hallan estrechamente relacionadas con las actividades ilícitas del sector privado, sino que también se encuentran profundamente implícitas en el sector público y el sistema político (Garzón, 2008, p.144).

Por esto, es importante tener en cuenta los flujos de circulación que tiene el contrabando con instancias formales —económicas y políticas—; sobre todo, en aras de construir un piso diagnóstico para el posterior análisis de los dispositivos ilegales emergentes en este territorio. Para tal fin, se debe pensar en el territorio, a partir de su configuración actual, «como una construcción social en un espacio donde múltiples actores establecen relaciones económicas, sociales, culturales, políticas e institucionales, condicionadas por

determinadas estructuras de poder y por las identidades de aquellos actores. Además del área geográfica se trata de las interacciones entre actores, instituciones y estructuras de poder» (PNUD, 2011, p.31); pues, desde esa perspectiva, es posible incluir elementos que articulan la circulación de población y capital, con el territorio en el que convergen.

En relación con estas conexiones de lo legal e informal, encontramos que en Guayaquil confluye la informalidad de los venteros ambulantes que ocupan espacio público de manera ilegal, pero sus productos son legales,¹⁴ y los negocios formales que en algunos casos importan sus productos, ingresándolos al mercado local ilegalmente —valiéndose de fraudes técnicos de aduana, falsificando registros o declarando cantidades menores de mercancías— utilizan su habilidad y destrezas para sobornar funcionarios encargados de investigar, contener o sancionar como en el caso del contrabando (Anexo 1):

Una cosa que hacen mucho los comerciantes es reclamar con una misma factura dos contenedores; los comerciantes del sector pagan el soborno en bloque, es decir, se reúnen y entre todos dan una cuota para pagar el soborno en conjunto; quien no paga es denunciado al día siguiente y allanado su negocio por la policía aduanera. Para evitar a los policías, hacen que los contenedores lleguen en la madrugada a descargar para pagar menos sobornos, pues son menos los policías a esa hora. Contratan como a 50 personas para terminar lo más pronto de descargar y, en segundos, no dejan ni rastro. Además, los remates de aduana que se hacen en algunos locales de Guayaquil ofrecen mercancías que son vendidas por los oficiales de aduana a particulares del Centro. (Escapero, entrevista 1, junio 4, 2012).

Es esta la manera como el contrabando configura un orden paralelo que a veces de manera informal, subterránea, y, otras, de manera explícita, va en contracorriente de las normas establecidas que pre-

14 La diferencia básica entre el mercado formal/ informal no depende del producto final, sino de cómo este se produzca o intercambie (Portes, 1989). Por tanto, artículos como ropa, comida, o repuestos —bienes lícitos en el mercado formal— pueden provenir de transacciones mediadas por acuerdos legalmente regulados o, por el contrario, de circunstancias que evaden las normas establecidas.

tenden decir y mandar lo que es universalmente correcto para el conjunto de la sociedad. Es una forma de convivencia que en la medida de lo posible rodea las reglas oficiales, impuestas o acordadas, del buen comportamiento y de las formas de vida (Maffesoli, 2005).

Por todo lo hasta aquí dicho, el entorno comercial y de gran circulación de población y capital de Guayaquil, es escenario de transacciones paralelas, ilegales y subterráneas que permiten identificar claramente relaciones de poder reproducidas en procesos de entrecruzamiento entre control económico y social, con lo cual la economía que se desarrolló a partir del contrabando sería para las formas privadas de coacción, lo que el mercantilismo para el surgimiento del Estado moderno. Determinar cómo operan estos actores privados de coacción será lo que resta por indagar.

Tercera parte

El orden paralelo de la ilegalidad

Sobre dispositivos ilegales emergentes en Guayaquil

Asumida la noción metodológica de la gubernamentalidad y su funcionalidad como grilla de análisis para el proceso de racionalización de las formas de gobierno paralelas al Estado institucional, luego de esbozadas las particularidades históricas y contextuales del barrio Guayaquil, entramos en el análisis de dispositivos ilegales, descifrando la red de prácticas que, articuladas, regulan de facto en este lugar. El horizonte para identificar estas prácticas es la pregunta por los procesos de regulación paralelos al Estado, que implican, en su ejecución, la instauración de dispositivos de control y tienen tránsito del control económico al control social.

La historia contada de Guayaquil revela que en los 70 y 80 se vivió una época de cuasi-anarquía como resultado de la retirada del Estado (Mbembe, 2011); sin embargo, con la llegada de los comerciantes surgió la necesidad de un cuerpo privado de seguridad que brindara protección a sus negocios y que los clientes y visitantes pudieran transitar y consumir tranquilos. Un testimonio de ello viene acompañado del relato vivencial contado por don Jaime, un comerciante del sector de Guayaquil, quien con voz ronca y menguada por los años, comenta su llegada al barrio y los cambios en las dinámicas del lugar (Anexo 3): «A mí me tocó la época dura de los 80, en ese entonces daba miedo estar aquí, solo se veían putas y viciosos, lo atracaban a uno donde fuera. Afortunadamente los comerciantes han logrado mejorar la cara del sector y ya se puede decir que trabajamos con tranquilidad» (Comerciante, entrevista 3, agosto 4, 2012).

El grupo armado que se encargó de la vigilancia del sector, desde entonces, es identificado por comerciantes, vendedores ambulantes y habitantes de calle como Las convivir.¹⁵

Así las reconocen en su imaginario común, como consecuencia del legado que dejaron los servicios especiales de vigilancia y seguridad privada creados por decreto del Gobierno nacional en 1994. Para ese momento, el Estado formal contaba con una fuerza pública y de policía incapaz de contener los problemas de orden nacional —como el conflicto armado y el narcotráfico— lo que influyó en un vacío estatal de seguridad que fue razón y justificación para la creación de esta organización que trabajaría de la mano de las fuerzas militares.

En sus orígenes, esta organización estuvo conformada por miembros civiles, algunos de los cuales eran expolicías y paramilitares, por lo que aportaron conocimiento en el manejo operativo de la seguridad, el acceso a armas con salvo conducto, y formación militar, además de contactos con agentes institucionales que facilitaban su operación.

En Medellín, su operación fue avalada por la Gobernación de Antioquia, en cabeza del entonces gobernador Álvaro Uribe Vélez. La desmantelación formal de este grupo se dio en julio de 1998,¹⁶ debido, entre otras razones, a los excesos en el uso de la violencia y las denuncias públicas de sus relaciones con el narcotráfico y los paramilitares.

15 En Guayaquil operan grupos delincuenciales denominados «combos». Estas organizaciones tienen monopolio sobre algunas rentas ilegales, entre otras, el tráfico de repuestos robados, la venta de estupefacientes. Sin embargo, no las estudiamos, pues solo poseen el monopolio de algunas rentas; en cambio, Las convivir son estructuras que responden a mandos periféricos de la Oficina de Envigado, lo que proporciona un campo de estudio mayor, en razón a que perciben rentas de negocios formales, informales e ilegales, además de ofertar mercancías políticas que las legitiman.

16 «Para 1997, la Corte Constitucional, en una sentencia, aceptó la legalidad de «las convivir», pero les prohibió realizar labores de inteligencia y portar armas de uso restringido. Un decreto posterior obligaba a hacer públicos los nombres de los integrantes de éstas, y les exigió definir sus fronteras de operación» (*Semana*, 14 de abril, 2007).

Si bien estos grupos nacieron de manera legal y pública, su posterior clausura de operaciones también lo fue; es decir, quedaron células armadas que siguieron funcionando y ofertando servicios de vigilancia, pero en la clandestinidad. Aún hoy, estas organizaciones son las encargadas de vigilar y castigar en algunos sectores de Medellín:

La comuna 10 “la candelaria” (*sic*), en la cual se encuentra el barrio Guayaquil, tiene una problemática grande frente a la seguridad, se han creado alrededor del sector grupos denominados convivir (*sic*) los cuales extorsionan, vigilan, venden sustancias alucinógenas, venden y alquilan de armas, controlan la prostitución y las plazas de vicio. Las denominadas Bacrim o convivir (*sic*) están focalizadas en algunos puntos estratégicos de la comuna (*sic*) donde el comercio es el punto de operaciones para sus actos delictivos como: Plaza Botero, Avenida Colombia, Bayadera, La Minorista, Chagualo, Parque Berrio (*sic*), Sena y Guayaquil. Las llamadas convivir (*sic*) ubicadas en la comuna 10 (*sic*), las conforman jóvenes que no son de la comuna (*sic*) pues pertenecen a otras comunas o municipios aledaños y se ven atraídos del alto comercio de la comuna 10 (*sic*) y del centro de la Ciudad (*sic*). (*El Colombiano*, 3 de octubre de 2012).

A pesar de que actúan en la sombra del mercado y del Estado, estas agrupaciones armadas ilegales logran resistir la acción del Estado institucional, y pervivir con una fuerza operativa que se comprobó empíricamente en el trabajo de campo realizado (Anexo 1):

En Guayaquil existen agentes de seguridad que son llamados Convivir. Ellos son los que manejan la seguridad; son financiados voluntariamente por los comerciantes con una cuota semanal que se paga los sábados y los locales son cuidados por vigilantes uniformados; los que están de civil, caminan por todo el sector cuidando las calles, vigilando que no hayan ladrones ni consumo de drogas en la zona, para garantizar que la gente compre con tranquilidad y le cobran una cuota también a los vendedores ambulantes; hasta los que hacen malabares en los semáforos pagan mil pesos por trabajar. (Escapero, entrevista 1, junio 4, 2012).

Las convivir «cuentan con una organización jerárquica y altamente estructurada; se trata de un coordinador general que tiene bajo su control a por lo menos 120 hombres, distribuidos en veintitrés sectores» (IPC, 14 de abril, 2008). Adicional a la estructura de mando jerarquizada, tienen horarios establecidos y registros de pago por los servicios; proporcionan a quienes “tributan” un número al que pueden llamar en caso de emergencia, lo que demuestra el nivel de sofisticación y racionalización de las prácticas de control que aplican. Las personas sometidas en este sistema de tributos declaran que «Los que pagamos vacuna tenemos un celular al cual debemos llamar si vemos algo raro, algún visaje con la policía, o personas sospechosas, algún sapo, a uno le entregan una factura de pago por vigilancia que dice: *Aporte voluntario al comité de progreso cívico por concepto de vigilancia*, con el valor que a cada comerciante le corresponda, según el tipo de negocio, por ejemplo a mí me tocan 20.000» (Anexo 3).

Visto en estos términos, la estructura de organización jerárquica y armada que poseen las Convivir les garantiza ejercer con inmediatez sus funciones, gracias a las facilidades que brinda operar en un sector con limitación geográfica. Sin embargo, la alta concentración de personas transitando se convierte en un problema, debido a que es una especie de población flotante con múltiples expresiones e intenciones (Anexo 3):

Aquí se ven personas de todas las clases; vienen buscando buenos precios. Además, acá se encuentra de todo; lo que no se encuentra acá, prácticamente puede decirse que no existe; pero eso sí, los que vienen acá están dispuestos a estar en medio de aglutinaciones y soportar el calor tan verraco que hace en ocasiones; por eso es que algunas personas con más dinero prefieren la comodidad de los centros comerciales de otros sectores. (Comerciante, entrevista 3, agosto 4, 2010).

El problema sobre cómo regular la circulación de una población flotante y heterogénea debió enfrentarse aplicando dispositivos de

seguridad, como la vigilancia por cuadrantes. Por este tipo de actividad en la actualidad se cobra a los comerciantes —formales, informales e ilegales— del sector, pues les asegura una especie de protección. Así las cosas, las Convivir son, entonces, las personas responsables de ejercer la coerción directa en el sector:

En cada sector opera un grupo de por lo menos seis hombres, quienes portan armas de corto alcance, con salvoconducto expedido por la Cuarta Brigada y vigilan desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche. Además, manejan pequeñas oficinas de cobros, desde donde se patrocinan actividades sicariales, a través de préstamos de armas, o facilitando homicidios y creando las condiciones para la huida de los asesinos. (IPC, 14 de abril de 2008).

En el siguiente mapa (figura 1) se puede observar el territorio que controlan estas organizaciones ilegales. La línea azul fue puesta a intención para bordear los límites de la Comuna 10, La Candelaria, donde son notables las conexiones con otros sectores geoestratégicos en la ciudad de Medellín y su cercanía con el centro Administrativo La Alpujarra.

52

Debido al desbordamiento en el accionar de estos grupos, y su inevitable afrenta a la institucionalidad, las autoridades municipales diseñaron en 2012 un «plan de intervención integral del centro», buscando bajo acción Estatal la recuperación de Guayaquil. Con este plan de intervención urbanística y comercial se intenta la reorganización de los venteros informales, lo cual ha generado inconformidad por parte de las personas que subsisten de las rentas de este mercado, ya que no consideran que la Alcaldía les ofrezca garantías laborales.

Además de «reorganizar la informalidad», con este plan se quería combatir el crimen organizado que ha cooptado gran parte de estas rentas por medio de la extorsión y la coacción. Para tal objetivo dispusieron de un incremento de la fuerza pública en las calles de este sector y la intensificación de labores de inteligencia, lo que resultó en la captura de algunos cabecillas, evento que dejó rentas en disputa entre combos de diversas facciones delincuenciales, lo que incrementó la criminalidad en el sector.

Con lo anterior, tenemos elementos suficientes para esbozar de modo más preciso la articulación de prácticas que soportan el despliegue de dispositivos ilegales y que se constituyen en las fuentes materiales del poder que incuba el orden paralelo en el barrio Guayaquil.

Coacción y extorsión:¹⁷ los dispositivos claves en el orden paralelo de Guayaquil

En el barrio Guayaquil se vive a otro ritmo; es otro el agente que dicta las normas; no solo se ofertan cedés piratas, electrodomésticos de contrabando y prostitutas; también se encuentran mercancías intangibles de carácter político. Mercancías políticas como la oferta de

17 «Edward Ames y Richard Rapp sustituyen la palabra "tributo", por una más acertada: "extorsión". Según esta idea, depredación, coerción, piratería, bandolerismo y chantaje guardan grandes similitudes con las actividades desarrolladas por el gobierno» (Tilly, 1990, p.10).

servicios de vigilancia y seguridad, por parte de actores de violencia privada. Las mercancías políticas que son ofertadas por Las convivir, en Guayaquil, le permite a estos grupos adquirir el monopolio de la coacción, puesto que poseen los medios para lograr un alto grado de sometimiento de la población. De ahí que se configure un orden de regulación paralelo al Estatal. Para sostener este orden paralelo, que busca asegurar el monopolio de la coacción, a la par que garantizar la oferta de mercancías políticas en Guayaquil, un grupo como las Convivir ha implementado todo un entramado de dispositivos de dominación, paralelos e ilegales, como son la extorsión y la violencia. Estas estructuras le cobran servicios de seguridad y vigilancia a todo tipo de negocios legalmente establecidos, ventas ambulantes y sitios clandestinos de venta de alucinógenos. Los montos van desde 100 mil pesos hasta 2 millones de pesos semanales, según el establecimiento y el tipo de actividad comercial. Quienes se resisten a cancelar las cuotas exigidas son presionados de diversas maneras, entre las que se destacan los daños a la propiedad y los asaltos del cobro no se libran ni aquellos ladrones de almacenes llamados «escaperos», quienes deben pagar entre 30 mil y 40 mil pesos semanales para que los dejen «trabajar». (Pérez, 2005).

La operatividad y financiación de estos grupos depende de un flujo de capital proveniente de distintos tipos de negocios informales; también sustraen dinero de rentas legales y el monopolio de negocios ilícitos. Por esto, Las convivir, un grupo con fuerza armada coactiva que cobra una especie de tributo a casi toda actividad comercial que se ejerza en los límites que controlan, es un agente gubernamental ilegal que le compite al Estado no solo control económico, sino también el poder político en Guayaquil, convirtiéndose en una suerte de agente de autoridad paralelo al Estatal.

En virtud de lo expuesto, los tributos o extorsiones cobrados a las actividades comerciales realizadas en Guayaquil —particularmente

contribuciones monetarias— tienen como fin cubrir demandas de seguridad, servicios de protección y administración de justicia; en suma, mercancías políticas que al no ser reguladas jurídicamente en estos espacios informales, por un ente neutral como el Estado moderno, los agentes ilegales se han tomado estas funciones como tarea propia, poniéndole además un precio arbitrario y racional a los servicios que ofertan (Anexo 3): «Los días de cobro de vacuna son los sábados, y es por lo único que no se puede pedir rebaja en Guayaquil. Esa frasecita de “cuanto es lo mínimo amigo”, no juega cuando se transa con Las convivir» (comerciante, entrevista 3, agosto 4 de 2010).

En consecuencia, la consolidación de estos actores privados de violencia, Convivir, si bien está asociada con la instauración de un tipo de economía que tiene en el cobro por la protección o seguridad a comerciantes formales, informales e ilegales que puedan o accedan a pagarla, su mayor renta, esta es solo una forma en la que obtienen recursos. Es común que estos actores pongan en marcha sistemas de producción asociados a rentas ilegales como: cobro de cuotas a las plazas de vicio y casas de consumo, comercio de armas, piratería de discos compactos y libros,¹⁸ cobro de impuesto a apostadores o ludópatas, control del microtráfico y de ventas de minutos a celular, explotación sexual¹⁹ y monopolio de los «paga-diario».²⁰ El control de estas prácticas comerciales, la apropiación de los lugares donde se generan, y de aquellos que las realizan, se convierte en un objetivo central para actores de violencia privada como Las convivir, pues es aquí donde subyacen las bases materiales de su poder.

18 Los sectores de Guayaquil más afectados por la piratería son: Junín, Boyacá, Bolívar y la Av. Oriental.

19 En calles de Guayaquil, como Barbacoa, Zea y Amador son recurrentes los casos de explotación sexual infantil.

20 Los «paga-diario» o «gota-gota» son formas de préstamo a interés que incurren en usura y se han posicionado en una práctica común agenciada por organizaciones ilegales.

Visto así, esa característica de obligatoriedad del impuesto o extorsión se convierte en el motor financiero de dicha agrupación. La imposición coactiva del pago por seguridad o protección es una obligación de la que resulta casi imposible sustraerse, máxime en un ambiente ajeno a la normatividad jurídica, en razón a que, como se hizo mención, no existe una regulación jurídica para estas prácticas. Fuera de la legalidad, el tributo se maneja de acuerdo con lo que los grupos de control determinen.

Es importante, primero, aclarar que los grupos ilegales (Bacrim) que se atribuyen la seguridad en los sectores que comprenden la Avenida Oriental con calle Echeverri, y la carrera Cúcuta con Argentina no están financiados por el capital informal que circula en Guayaquil, sino por la plusvalía que les genera ejercer el control de actividades ilícitas y criminales diversas. En estos lugares las bandas criminales son las que regulan y controlan la economía informal e ilegal; allí se mueve el tráfico de repuestos robados, la explotación sexual de menores, el microtráfico, por mencionar algunos ejemplos de los «negocios» que controlan estos grupos armados ilegales.

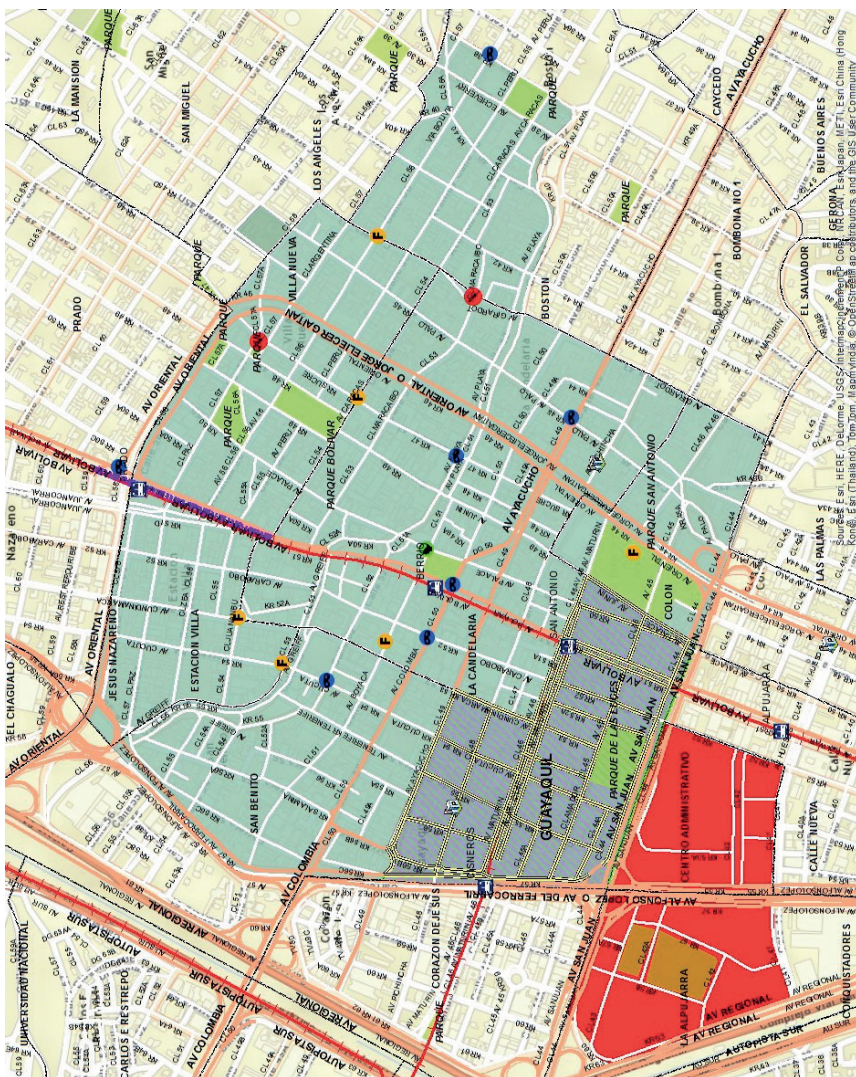


Figura 2. Presencia de grupos y actividades ilegales en Guayaquil. Elaboración propia.

Convenciones y leyendas

Presencia Institucional	Presencia Ilegal
 Estaciones del metro	 Presencia de las Bacrim- Gubernamentalidad Ilegal
 Líneas del metro	 Presencia de las Convivir- Gubernamentalidad Ilegal
 Comercio	 Prostitución, hurtos, consumo de estupefacientes, indigencia
 Barrios	 Prostitución y consumo de estupefacientes
 Vías principales	 Presencia indigentes
 Barrio Guayaquil	
 Parques	
 CAI	Actividades Ilegales
 Alpujarra	 Consumo de estupefacientes
	 Indigentes
	 Hurtos
	 Prostitución

La figura anterior muestra la presencia de estos grupos y los territorios que controla. En el sector específico de Guayaquil encontramos Las convivir como agentes de seguridad pagados por los comerciantes. En el centro de Medellín, quienes controlan o regulan la seguridad de manera ilegal son las bandas criminales ligadas a Los Rastrojos y Los Urabeños.

La seguridad pagada por los comerciantes es para proteger a la población inmersa en esa economía informal, trabajadores, comerciantes y compradores. Y estos agentes que están de civil pagados por los comerciantes, no se involucran con otros grupos ilegales y criminales existentes en el centro, que son financiados por actividades criminales diversas y no por un capital legal o informal. Esto los diferencia de los agentes de seguridad que son pagados por los comerciantes para que cuiden los negocios y vigilen las calles de Guayaquil. (Politólogo, entrevista 2, octubre 3, 2012).²¹

Podemos decir, entonces, que en el Barrio Guayaquil confluyen dos tipos diferentes de organizaciones privadas ilegales de seguridad: una, Las convivir que son pagadas por los comerciantes para la protección de sus negocios; otra, las que dependen de la Oficina de Envigado y se encargan de controlar el comercio de repuestos robados y las plazas de vicio, por medio de la extorsión y la coacción.

²¹ Véase Anexo 2.

Este tipo de prácticas sustentadas por el capital sustraído de las rentas de Guayaquil, implica ahora una suplantación del Estado, por tanto, un tránsito del control económico al político. En efecto, los dispositivos de control aplicados por agentes diferentes al Estado demuestran una racionalización de la ilegalidad. Esto sucede, por cuanto las prácticas y procesos que median y condicionan las transacciones entre los sujetos que transitan en Guayaquil, responden a dictados de un orden paralelo, condicionado por los intereses de un grupo privado que posee la coacción y el capital necesarios para sostener un gobierno privado; todo esto con la intención de preservar el control sobre las rentas devengadas de tres tipos de economía que confluyen en Guayaquil: 1. Economía formal: grandes almacenes, casinos, discotecas; 2. Economía informal: venteros ambulantes, prostitución; 3. Economía ilegal: piratería, contrabando, microtráfico, apuestas ilegales, entre otros.

Esas expresiones de sustitución o suplantación del Estado configuran para Guayaquil una suerte de “gubernamentalización” inscrita en dispositivos de control ilegales, pues no hay un contrato formal constitucional que medie estas relaciones; por el contrario, las lógicas de dominación se articulan sobre pactos informales y casi que implícitos, lo que no quiere decir que no sean ordenados o efectivos; en realidad, son estos pactos lo que fundan formas jurídicas alternativas que se hacen legítimas para quienes las padecen, debido a la inmediatez con la que son aplicadas, por cuanto eximen de todo trámite burocrático a los implicados; esto, a pesar de que responden a jerarquías e intereses económicos privados.

A continuación, gráficamente (figura 3) se indica cómo Las convivir aplican los dispositivos de control por medio de la coacción y la extorsión, teniendo en cuenta las rentas formales, informales e ilegales cooptadas por esta organización:

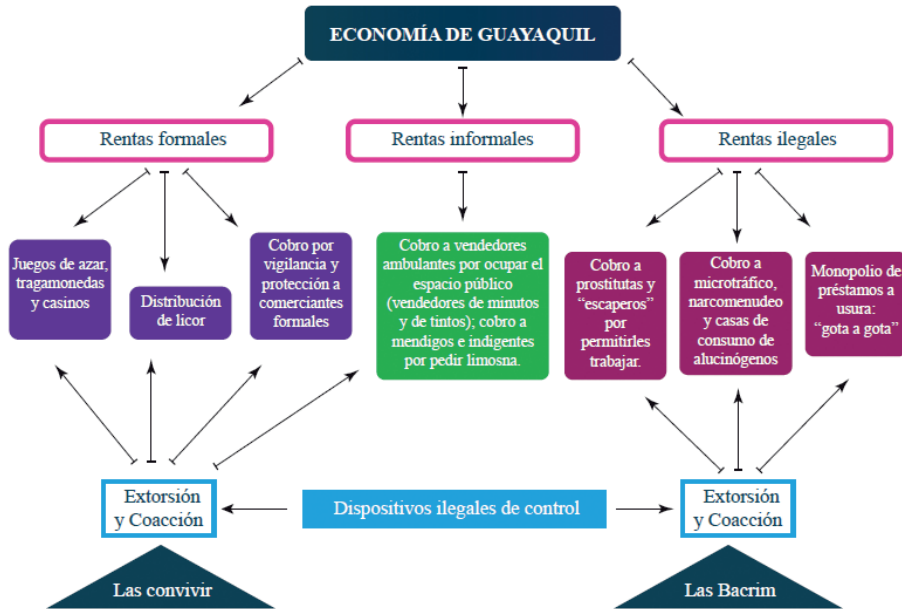


Figura 3. Dispositivos de control en Guayaquil. Elaboración propia

Al concentrarse en la oferta clandestina de mercancías políticas, aparte de percibir rentas en el mercado formal e informal, Las convivir son cuerpos armados que coordinan el monopolio de la coacción, teniendo una ventaja sobre el Estado que les asegura resistencia ante su acción. Así, logran hacerse al dominio de las transacciones de comerciantes y consumidores, de rentas legales e ilegales, además del control de trabajadores informales y habitantes de la calle, cuestión que determina en gran medida el transcurrir cotidiano de Guayaquil. De esta manera, son vistos como agentes del orden y referentes de autoridad, llegando incluso a cooptar al Estado por corrupción (Anexo 1): «Guardan las armas en unos locales y cuando los revisan no les encuentran nada, o tienen salvo conducto; y si los pillan recibiendo una extorsión, dicen mentiras, inventan que es plata que les deben o de un negocio. Muchos de ellos, como son expolicías, tienen contactos con gente influyente y uno los ve por ahí tomando whisky, de gafas oscuras y pasándose plata)» (escapero, entrevista 1, junio 4, 2012,).

Del mismo modo como nació el Estado moderno en Europa, a través del cobro de tributos que le aseguraban su sostenimiento, y se traducían para la población en garantías y derechos (Tilly, 1990), así, el orden paralelo en Guayaquil se mantiene por el pago de tributos por protección y seguridad. Por tanto, existen dos referentes de gubernamentalidad en el barrio Guayaquil, uno formal encarnado en el Estado moderno y el otro está representado en Las convivir y Barcrim; ambos presentan similitud en la forma de relación clientelar que establecen con los sujetos, objeto de sus controles.

Esto se explica entendiendo que por medio de tributos (impuestos, extorsiones) las personas compran derechos y concesiones, tales como: la protección a su vida y sus propiedades, el uso del espacio público y el derecho a trabajar o transitar en un territorio, entre otras. «Para mí la prueba reina del poder de Las convivir es que ordenan hasta qué mendigos pueden pedir limosna y dónde y a quién robar. En las calles que permiten robar, siempre es a mujeres solas de las que están seguros no tienen como enfrentarse en el momento y tampoco van a regresar después a poner problema» (Ver anexo 1); es decir, los actores privados de violencia pueden poseer la coacción y ser a la vez dueños del capital.

Lo anterior, es posible, pues la posesión de la coacción se vuelve inseparable de la apropiación de los recursos ejercer la autoridad se convierte en algo inseparable del monopolio de los bienes (Mbembe, 2011), lo que les ha asegurado un engranaje de poder y sometimiento poblacional mayor. Quienes poseen la coacción son quienes controlan, en realidad, la población y el capital y el territorio que garantiza la operatividad del orden paralelo.

En suma, para el éxito de estos sistemas de control, paralelos al Estatal, es vital la participación o tolerancia de la población donde se desarrollan los dispositivos de control, porque del trabajo y

sumisión de estas personas depende el sostenimiento operativo y financiero de esta organización. Enfocados en el dominio de la población, Las convivir logran que «nadie mueva un dedo» sin su permiso. En su territorio se vigila al señor de los tintos y hasta a los ladrones de almacenes. Aquí no roba, y si pasa es porque ellos lo autorizan. Esto lo sabe bien Jonathan,²² miembro de una de estas organizaciones, quien expresa: «nosotros nos dividimos por sectores; así cada encargado conoce bien su zona. Entre El Palo y la 47 tenemos ocho hombres que son la ley; tienen todo controlado; y el que robe, está marcado; de una lo “terapiamos”²³» (Miembro de Las convivir, entrevista 4, septiembre 18, 2011).

Prácticas violentas como esta visibilizan intencionalmente una parte del dispositivo de control ilegal, pues emplean un castigo físico público, buscando que la población que circula en Guayaquil los reconozca como autoridad; que se les vea como referente de orden y justicia, un elemento fundamental gubernamental, pues la coerción privada solo es funcional cuando la sociedad responde a las instituciones impuestas.

Las convivir se convierten, entonces, en un referente de autoridad encargado de ejecutar castigos y administrar justicia, mediante prácticas violentas que conlleven a la regulación y control de la población. Algunas fuentes primarias indican al respecto: «Las convivir cuidan que no haya ladrones; y si cogen a alguno lo “cascan” a palo en público o lo desaparecen. En Guayaquil todo el mundo los respeta y les tiene miedo»²⁴ (Escapero, entrevista 1, junio 4 de 2012).

Esta declaración vislumbra un elemento clave: el miedo, el mismo que genera en algunos el accionar de este grupo; y el miedo como una emoción manipulable e instrumentalizada para gobernar es al-

22 El nombre real ha sido cambiado para proteger la identidad del entrevistado.

23 Se refiere a golpear o agredir físicamente. El llamado de atención es mío.

24 Véase Anexo 1.

tamente efectiva. Al ser el miedo una emoción universal es la mejor herramienta de gobierno (Corey, 2009). En efecto, los sujetos bajo el miedo pueden tomar decisiones que bajo otras circunstancias les parecieran improbables; es un instrumento infalible para coaccionar y persuadir. Las interpretaciones que los individuos hacen de los significados, y el hecho de tomar a otros en cuenta, en este caso a Las convivir, puede llegar a determinar acciones individuales, por tanto, puede llegar a influenciar el curso de las interacciones del grupo poblacional general inmerso en la gubernamentalidad de Guayaquil.

De modo que el miedo, como herramienta coercitiva, ha sido históricamente utilizado por agentes de distintos órdenes, legales e ilegales. Tener una comunidad sometida por el miedo, garantiza a los agentes de violencia privada una especie de obediencia obligada de parte de los pobladores, lo que a su vez allana el camino para asegurar el libre desarrollo de otras actividades propias de la organización que hace uso de esta técnica perversa de control social. Esto hace que remitirse a escenarios como este en donde el miedo por coacción encara las emociones de un colectivo, y la violencia visceral es un instrumento de control que permite a quien la ejecuta ejercer sobre su víctima una manipulación directa de su voluntad, hace que la vida cotidiana se plantee dramáticamente condicionada por el terror a la muerte:²⁵ «Esta semana se le dijo a la gente que había una bomba por metro plaza y era para poder sacar un cargamento de droga. Los contenedores llegan en la madrugada a descargar para pagar menos soborno, pues es poca la presencia policial en estas horas, además le pagan a gente del sector que descargan como hor-

25 Desde antes, y en la actualidad, en este sector, los grupos ilegales —que protegen capitales privados— utilizan diferentes técnicas que involucran el miedo como herramienta para alcanzar sus objetivos. Por ejemplo: amenazas de bomba, momento en el cual se movilizaban discretamente los cargamentos de droga, o también en las horas de la madrugada, un momento del día en que no se tenía que invertir demasiado dinero en sobornos, pues la presencia policial es escasa y movilizaban gran número de personas para un movimiento ágil de las mercancías.

migas, terminando en pocos minutos y sin dejar rastro alguno»²⁶ (Escapero, entrevista 1, junio 4, 2012).

Semejantes actitudes y prácticas no dejan de recordarnos la lógica que prevalece entre las mafias, que durante mucho tiempo han sido la imagen de los llamados comportamientos anómicos que logran ejercer un control paralelo al Estado. El hecho de no respetar las leyes y reglas en un sistema democrático convierte a estas mafias en un agente que elude al Estado pero también le compite. Esto significa que la mafia, en tanto forma parte de la organización social, puede ser considerada como un paradigma poderoso que tiene gran impacto en la vida cotidiana. Lo anterior constituye lo que se denomina «fuerzas marginales» de la vida en sociedad, las cuales obran en lo más profundo de la vida social y se emplean de diversas maneras para moldear los contornos establecidos alrededor de lo instituido (Maffesoli, 2005). Puede decirse que son esas fuerzas subterráneas las que, en esencia, rigen las relaciones cotidianas en algunas poblaciones, y no las instituciones del Estado Moderno.

Para trabajar en Guayaquil «hay que tener el aval de Las convivir», afirma Ana,²⁷ una prostituta que asegura que «en la Veracruz solo le permiten trabajar a ciertas putas y travestis, todos conocidos ya por los delincuentes. Uno no sabe cuál es el criterio de selección, simplemente ellos deciden si uno puede o no trabajar aquí»²⁸ (Trabajadora sexual, entrevista 5, mayo 21, 2011). Por su parte, don Jaime ve este tipo de control territorial como la demostración del poder de esta organización ilegal.

Haciendo acopio de lo dicho, los ilegales racionalizan sus formas de control, debiendo organizar el poder coactivo de la forma más

26 Véase Anexo 1.

27 El nombre real ha sido modificado para proteger la identidad del entrevistado

28 Véase Anexo 5.

eficiente, con el objetivo de establecer una red de vigilancia y supervisión que garantice los menores riesgos posibles, para lo cual disponen prácticas de control como la extorsión a comerciantes y el soborno a policías.

Hasta el momento, hemos visto cómo la producción de poder, desde una organización privada de la violencia, tiene un fin rentístico; sin embargo, no es solo un tema jurídico o económico. Es imperativo reiterar que el paso del control económico a la regulación social es un asunto político y plenamente gubernamental, en este caso, de gubernamentalidad ilegal.

El capital, sustrato de las rentas establecidas en este lugar ha financiado la institución de un orden de regulación paralelo al estatal. Luis Fernando Quijano, investigador de Corporación para la paz y el desarrollo humano (Corpades) asegura: «para nadie es un secreto: la economía informal e ilegal mueve cifras multimillonarias en Medellín, y hay fuertes intereses privados y públicos en que todo siga funcionando como hasta ahora. Hoy por hoy, paradójicamente, la ciudad necesita de la ilegalidad para garantizar la paz y la seguridad en diversos sectores» (*El Mundo*, 30 de mayo de 2011).

Es esta la razón por la cual aludimos un tránsito del control económico al social, en tanto las prácticas de control que se efectúan paralelas al Estado, en un inicio, pueden surgir de manera instintiva —como autodefensa para protegerse de un robo—, con la única intención de preservar un capital privado, sin pretender llegar a suplantar al Estado. Lo que ocurre es que al instaurar prácticas para controlar la población inmersa en ese capital económico, la intención de las acciones se torna política, ya que involucra, para su fin, el monopolio de otros recursos que son esencialmente políticos: control del territorio, violencia y coacción; de manera legítima son atributos básicos del Estado Moderno. De allí que el monopolio de

estos atributos, además de ser ilegal, dado que se gestiona al margen del Estado, logra garantizar a quienes cooptan estos atributos —adicional a la preservación del capital— el control sobre prácticas intrínsecas al control poblacional; valga mencionar, el cobro de impuestos por protección o el manejo de rentas ilegales y criminales, para mencionar algunos.

El engranaje del orden de regulación paralelo en Guayaquil

Las líneas en la red de dispositivos ilegales

La intención en este apartado es decantar los procesos de regulación contenidos en la línea de fuerza, línea de visualización, línea de enunciación y línea de subjetivación, estableciendo su función dentro del engranaje de los dispositivos ilegales. Entraremos en la tarea de trazar las líneas que articulan los dispositivos ilegales, y para ello se describen los procesos que las contienen y hacen efectivas en el entramado de dispositivos de control que regulan la circulación de capital y población en Guayaquil.

Iniciando en la *línea de fuerza*, situamos la economía de Guayaquil, pues es el monopolio de sus rentas formales, informales e ilegales lo que impulsa el orden paralelo. Quienes monopolizan las rentas, poseen el capital y, por tanto, los medios materiales para la coacción. En consonancia, la economía controla los trayectos de una línea a otra, atravesando todos los lugares en la red de dispositivos; por ello, es lo que incentiva y potencia la regulación paralela. Es posible evidenciar, mediante el trabajo realizado en esta investigación, los elementos que potencian la economía en Guayaquil. Allí encontramos el comercio en todas sus versiones formal, informal, ilegal y criminal, viendo como confluyen un sinfín de actividades de transacción comercial sustanciales para la economía de la ciudad.

En un segundo nivel está la *línea de visibilización*. Esta se evidencia material y estadísticamente; por consiguiente, ubicamos en esta línea la coacción y extorsión ejecutadas por Las convivir, toda vez que la existencia de esta organización ilegal es conocida por la sociedad y el Estado. En ella se reflejan las prácticas que es posible identificar y evidenciar en el dispositivo ilegal —entre ellas, la violencia ejemplarizante o la intimidación a quien no «tributa», prácticas que, sumadas a otras ya referenciadas, conforman el conjunto de actividades cooptadas por el crimen organizado, actividades de las que resulta el capital que financia sus operaciones.

La tercera es la *línea de enunciación*. Es el modo como ciertas tecnologías de gobierno generan consentimiento en torno a estados de inequidad, mediante la legitimación de ciertas prácticas históricas. En Guayaquil encontramos que la línea de enunciación o racionalidad ilegal se basa en la legitimidad que les brinda la verificación del poder que tienen al ofertar mercancías políticas. La oferta y efectiva garantía de protección y administración de justicia aseguran consentimiento y verificación de efectividad en la población sometida. En este sentido, la alta legitimidad de que gozan en la población que circula en Guayaquil, algunas prácticas de control informales e ilegales —como el control del espacio público o la extorsión— se transforma en una herramienta que ayuda a justificar, en la imaginación colectiva, todo tipo de actividades ilícitas paralelas al Estado.

Ciertos dispositivos de control ilegales contienen una cuarta línea y es la *línea de subjetivación*; en esta se producen sujetos particulares, según el tipo de dispositivo que los controle: «El sujeto sería entonces lo que resulta de su relación entre lo humano y los dispositivos, ya que estos existen solo en la medida en que se subjetivizan; y no hay proceso de subjetivización sin que sus efectos produzcan una identidad y a la vez una sujeción al poder externo, de modo que

cada vez que un individuo “asume” una identidad, también queda subyugado» (Agamben, 2007, p.8).

Recordemos que hablamos de una población regulada que se caracteriza por ser flotante, dinámica; que genera, por efecto, un tipo de sujeto camuflado en la informalidad, que responde a parámetros móviles de regulación, pues son las necesidades inmediatas las que determinan el trasegar comercial de Guayaquil: «Ya nadie nace en Guayaquil. A Guayaquil se va a pasar el día o pasar la noche, pero no a vivir. Es un lugar de trabajo, una escala o un puerto. Sin embargo, buceando más a fondo, se encuentra una masa flotante, llegada de todos los puntos, que se asimiló a esta atmósfera que, sin haber nacido aquí, ha adquirido una peculiar fisionomía» (Upegui, 2004, p.262).

En esta lógica, los sujetos producidos por la economía informal pueden adquirir múltiples identidades; pero, debido al carácter informal de los tipos de circulación que en esta se dan, sobreviene un tipo de sujeto que por su existencia en un mundo subterráneo, lejos del arbitrio Estatal, se presenta como una negación efectiva de la legalidad. Para entender esta cuestión, también se debe tener en cuenta el contexto en que se produce este tipo de sujeto, el cual está enganchado a una racionalidad ilegal; es, por tanto, el resultado de procesos particulares de interacción en escenarios demarcados por un lastre histórico y cultural particularmente ilegal.

Lo dicho, hace necesario revisar elementos precisos del contenido cultural y de socialización primaria en estos escenarios de ilegalidad o informalidad. La carga valorativa contenida en rasgos culturales y la reproducción material de ciertas creencias y actitudes son la base real de relaciones, que ya sea en el orden social, político o económico terminan dictaminando el comportamiento cotidiano de los sujetos afincados por estos dispositivos. Es por ello que la identidad

del comerciante aventajado, muy arraigada en la cultura antioqueña, sirve como base referencial para el tipo de sujeto que se produce y circula en Guayaquil; un sujeto con características comerciales sobresalientes y una gran tendencia por el arreglo informal o mañoso, debido a sus costumbres comerciales y tradiciones de intercambio, sometido, además, a una ética secreta pactada en implícito con el orden ilegal de Guayaquil.

Sin embargo, el sujeto comerciante que acepta este orden por oportunidad de consumo e inserción al mercado, no es el único que se reproduce en Guayaquil; también se encuentran sujetos que encarnan la ilegalidad y el «pillaje». Son los sujetos producidos por los dispositivos directos de coacción y los que entran, a su vez, a engrosar las filas de las organizaciones de violencia privada ilegal, por cuanto ven en esta forma de vida, paralela a la legalidad, su hábitat natural. Esta racionalidad se configura como una ética secreta, pues la clandestinidad de las transacciones y prácticas que allí se ejercen, le permite a la población que participa de ella insertarse en actividades económicas de producción, acumulación y consumo, a las que de otro modo no tendrían acceso.

Indigentes y escaperos: la línea de fuga en el orden paralelo de Guayaquil

Ahora bien, en Foucault (1979) el análisis de los tipos de gubernamentalidad es indisociable del análisis de las formas de resistencia o «contraconductas» que le corresponden. Toda vez que estas últimas constituyen en cada época el síntoma de una «crisis de gubernamentalidad», es importante preguntarse qué formas adoptan. Coincidimos aquí en la preocupación de Foucault por el problema actual del gobierno, que consiste en que los dispositivos no solo subjetivizan, sino que desubjetivizan, lo que implica que la creación de un sujeto, en ocasiones, se presenta como antagónico a uno precedente. Por un

lado, tenemos los sujetos insertos en el mercado informal que se dedican a ejercer actividades comerciales legales; pero, por otro lado, aparecen sujetos que no están insertos en ningún tipo de dinámica económica; un tipo de población bastante particular, la cual puede verse como *la línea de fuga* dentro de la amalgama que constituye la gubernamentalidad ilegal. Esta población está encarnada en los indigentes y escaperos, sujetos que se resisten a dispositivos de control de cualquier tipo, ya sean legales o ilegales.

Este grupo poblacional, que no responde a ninguna norma ni valor ni racionalidad gubernamental, se sintetiza en un estilo de vida que niega cualquier tipo de ordenamiento o autoridad reguladora. Las obras urbanísticas y de recuperación del Barrio Guayaquil los ha desplazado hacia el sector del río, donde ni siquiera la mano negra de Las convivir llega:

En pleno centro de Medellín se llevó a cabo un proceso de recuperación urbanística que condujo a un grupo de pobladores a replegarse a la última orilla de espacio habitable para huir de la autoridad. Se trata de la construcción del parque de las Luces y la biblioteca EPM en frente del centro administrativo de la Alpujarra donde funcionan las dos principales oficinas del Estado: la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia. Antes allí existía una plaza derruida donde los indigentes adquirían y consumían drogas a la vista de toda la ciudadanía. El río Medellín es hoy el lugar donde habitan estos drogadictos. Allí no hay ley distinta a la ley del más fuerte. Ni siquiera las ‘convivir’, las mafias que vigilan el centro de la ciudad, entran a las orillas del río (Duncan, abril 27 de 2013).

A pesar de esto, continúan haciendo parte de la población que circula en Guayaquil, y la mayoría de ellos encuentra en la economía informal del sector una forma de subsistencia, ya sea reciclando cartón, campaneando las plazas de vicio o ejerciendo de escapero.

En una de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, pudimos saber sobre la manera en que son controladas las personas mal

llamadas indigentes²⁹ que circulan en Guayaquil. Los habitantes en condición de calle en este sector no pueden transitar libremente por todas las calles del barrio; tienen espacios prohibidos, puesto que el flujo comercial está concentrado allí y los comerciantes pagan a Las convivir, precisamente, para evitar que los indigentes se ubiquen alrededor de sus almacenes.

Este tipo de control espacial es aplicado a ladrones y escaperos del sector. Ellos tienen espacios en los que no pueden robar, como también sectores en los que les es permitido, sobre todo después de ciertas horas. Según nos indican las fuentes, la vigilancia por parte de Las convivir solo se efectúa hasta las ocho de la noche. Después de esta hora no hay árbitro ni vigía alguno en Guayaquil y pueden delinquir en todo el sector.

Es importante resaltar que la comprensión de estos procesos de exclusión e inclusión debe estar encaminada por la pregunta para quién se dictan las reglas, y cómo se transforman esos patrones; es decir, cómo se establecen, mantienen y transforman esas conductas, en la comprensión de los procesos de resistencia y negociación, además de los valores internalizados en la sociedad, elementos que pueden ser entendidos como las líneas de subjetivación o desubjetivación en los dispositivos de control gubernamental.

Por último, esta descripción de las prácticas comprendidas en la regulación informal de Guayaquil, permiten un amplio panorama de las condiciones actuales de los dispositivos ilegales, y su posible cartografía, a partir de la identificación de procesos y sus líneas de articulación. Lo anterior, como un mapeo de las instancias favorables a agentes ilegales para el control efectivo de población y capital en entornos de inacción o impotencia Estatal.

29 Los niveles de indigencia en el centro de Medellín superan los siete mil habitantes en condición de calle.

Conclusiones

En este trabajo se avanzó en un marco de análisis de fenómenos sociopolíticos que escapan a las relaciones de poder formal, para la comprensión de los procesos que conducen a que poderes de violencia privada logren monopolizar territorios, capital y población, en la búsqueda de la consolidación de patrimonios privados que se sustentan en la explotación sistemática y arbitraria de la sociedad civil; fenómeno que aquí denominamos orden paralelo o gobierno privado (Mbembe, 2000, 2011). Todo esto, en un intento por encaminar el análisis de las relaciones de poder más allá de las investigaciones clásicas sobre el control de poblaciones y capital, enmarcadas en el Estado Moderno.

Los elementos evidenciales que como resultado de la investigación son expuestos a lo largo del documento, llevan a pensar en el orden de regulación paralelo de Guayaquil como una suerte de gobierno privado (Mbembe, 2011). Una maquinaria de gobierno ilegal, mimetizada en formas privatizadas del poder y la acumulación de capital, enredadas en una economía paralela que es viable y sostenible gracias a que los ilegales satisfacen la demanda de mercancías políticas, de manera más efectiva y cercana que el Estado formal, subsanando también necesidades sociales —como el empleo y la potenciación de capacidad de consumo—.

Respecto de esto, señalamos que el orden paralelo de Guayaquil tiene varias claves para la supervivencia de su economía formal, informal e ilegal, las cuales se dan gracias a dispositivos de control eficaces e incluyentes, como la coacción, el monopolio de violencia y la tributación o extorsión. En consecuencia, además del dispositivo de seguridad que está operado por hombres armados denomina-

dos Las convivir, es posible identificar tres claves evidentes para el mantenimiento de este poder ilegal. La primera, un gran dispositivo de inclusión laboral en las veintitrés manzanas que comprende el sector, pues allí laboran diecisiete mil personas que en un año perciben aproximadamente sesenta mil millones de pesos en salarios.³⁰ La segunda es la integración de actividades en red; los dueños de los locales son, a la vez, importadores, fabricantes de confecciones y calzado, y comerciantes. La tercera y última clave es que la comercialización se apoya tanto en canales formales como informales; es decir, los dueños del capital son también propietarios de los medios de producción y distribución, y, en lo formal, conversan con la institucionalidad, mostrando cómo la presión por los beneficios económicos ha generado complejísimas articulaciones de producción «formal» e «informal», con lo cual queda demostrado cómo el orden paralelo se nutre de economías también formales, y no solo informales o ilegales.

Lo anterior permite vislumbrar cómo agentes de poder paralelos al Estado Moderno, en ocasiones, le son útiles a este último, pues al cumplir sus funciones logran mantener, por ejemplo, índices tolerables de delincuencia. Es por ello que dar cuenta de las características de estas formas de dominación permitirá ver si estas minan la solidez del Estado donde se ejecutan o lo refuerzan.

Es evidente que en Guayaquil estamos ante un modo específico de poder que busca en el sometimiento de la población el medio para adquirir el máximo de extracción de rentas y recursos, consolidando patrimonios privados. Se institucionalizan relaciones de dependencia, cuyo propósito es la puesta en marcha de amplios sistemas de producción basados en el trabajo informal y la recaudación de tasas monetarias a modo de impuestos. Se forman patrimonios

30 Dato ofrecido por Asoguayaquil (2012).

gracias a las acciones armadas, de brazos militares privados, con lo cual, actores de violencia privada —como Las convivir— buscan convertirse en una suerte de «amos corporales» (Mbembe, 2011); su objetivo es controlar los entornos donde fluctúa el capital del cual devengan sus rentas, a la par que posicionarse como una instancia coactiva.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, año 26 (73), pp.150-264.
- Alcaldía de Medellín. (2011). Resumen de los análisis de las políticas de seguridad y convivencia de la ciudad de Medellín”. Informe del trabajo de campo realizado por la Gerencia del Centro, en relación al componente socio-económico.
- Azuma, Y. & Grossman, H. (2002). A theory of informal sector. National Bureau of Economic Research, Japan, Doshisha University, Faculty of Economics
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Recuperado de <http://es.escribd.com/doc/65810866/Catel-Robert-1995-1997lametamorfosisdelacuestionsocial>.
- Castro, S. (2010). Historia de la gubernamentalidad Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Comaroff, J. L. (2006). Violencia y ley en la poscolonia. Barcelona (CCCB): Dentro del ciclo “Traducir el mundo a partir de Africa”.
- Convivir y paras: amor a primera vista. (abril, 2007). *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/convivir-paras-amor-primera-vista/84546-3> abril de 2007.
- Convivir, la seguridad en manos de los ilegales (30 de Mayo de 2011). *El mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.com/>

portal/noticias/antioquia/convivir_la_seguridad_en_manos_de_los_ilegales.php

Corey, R. (2009). El miedo: historia de una idea política. México: Fondo de Cultura Económica.

Corrales, D. (2010). Seis causas y tres soluciones para la violencia en Medellín. Recuperado de <http://www.lasillavacia.com/historia-invitado/17832/diego-corrales-jimenez/seis-causas-y-tres-soluciones-para-la-violencia-en-me>

Doornbos, M. (2002). State Collapse and Fresh Starts: Some critical Reflections. *Developement en Change*, 33(5). Pp.797-815.

Deleuze,(2005). “Que es un dispositivo?”. Revista Nómadas, Universidad Complutense de Madrid, N° 11

Duncan, G. (2013). Llevar el Estado. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/elpais/opinion/columna/gustavo-duncan/llevar-estado>.

Elias, N. (1996). *Elproceso de la civilización. Investigaciones psicogenéticas y socio genéticas*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. [1979/2006]. *Seguridad, territorio y población*. Curso en el College de France. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. [1994/1999]. “La vie des nomines infames”, en *Dits et écrits*, III, París, Gallimard, [trad. cast, “La vida de los hombres infames”], *Estrategias de poder* (Obras esenciales, II), Barcelona, Paidós

García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas*. México: Grijalbo.

García F., L. (2007). Sobre usos y aplicaciones del pensamiento de Michel Foucault en Ciencia Sociales. *Lis Letra, imagen y sonido*, (4),pp.25-40.

- Giraldo, J., Muñoz, C.(2012). *Informalidad e ilegalidad en la explotación de oro y la madera en Antioquia* (1a ed.). Medellín: Centro de análisis político Universidad Eafit.
- Giraldo, J. Naranjo, A., Jaramillo, A. M., Duncan, G. (2011). *Economía criminal en Antioquia* (1a ed.). Medellín: Centro de análisis político Universidad Eafit.
- Grinberg, M. (2007). Gubernamental: estudios y perspectivas. *Revista Argentina de Sociología*, 5(008), pp.95-110.
- Instituto Popular de Capacitación. (14 de abril, 2008). *Alias don Mario, tras el Monopolio del centro de Medellín*. Agencia de prensa. Medellín.
- Kaldor, M. (2010). *El poder y la fuerza*. Barcelona: Tusquets.
- Laurent, M. (2002). *El contrabando en Colombia durante el siglo XIX (1821-1886): ilegalidad y corrupción* (inédito). Informe de Colciencias. Bogotá.
- Maffesoli, M. (2005). *La tajada del diablo: compendio de subversión posmoderna*. Argentina: Siglo XXI editores.
- Martín, G. (2012). *Medellín. Tragedia y Resurrección. Mafia, Ciudad y Estado. 1975-2012*. Bogotá: Planeta.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
- . (2000). *A la lisiere du monde. Frontiers, Territorialité et souveraineté en Afrique*. Carolina del Norte. Public Culture, Duke University Press.
- Migdal, J. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Misse, M. (2009). El delito como parte del mercado ilegal: violencia, mercancía política y narcotráfico en Río de Janeiro. En *Estado*,

- violencia y ciudadanía en América Latina*, (pp.109-127). Madrid: Entimema.
- Mockus, A. (2001). *Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura. Dentro del Plan de Desarrollo BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado*. Recuperado de <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Articulosdeintersgeneral/documentos/Divorcio%20entre%20ley,%20moral%20y%20cultura.pdf>
- North, C., Miller, R. (1976). *El análisis económico de la usura, el crimen, la pobreza etcétera*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Munkler, H. (2005). *Viejas y nuevas guerras: asimetría y privatización de la violencia*. España: Siglo XXI.
- Ocampo, S. (2010). *Guayaquil ancestro del rebusque*. Recuperado de <http://www.colombiaya.com/articulos/guayaquil-ancestro-del-rebusque.pdf>
- Ocampo, J. (2012). “Ideas para llegar al Banco Mundial”. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/economia/jose-antonio-ocampo-un-candidato-al-banco-mundial-sin-a-articulo-334683>
- Poveda, G. (1979). *Dos siglos de historia económica de Antioquia*. Medellín: Biblioteca Proantioquia.
- Pécaut, D. (2001). *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Planeta.
- Pérez, A. (2005). *Maniobras de la sobrevivencia en la ciudad*. Medellín: Ediciones Escuela Nacional Sindical.
- Portes, A. (1989). *The informal economy: Studies in advanced and less developed countries*. Blatimore: The Johns Hopkins University Press.

- Quijano, L. (30 de mayo de 2011). *Convivir, la seguridad en manos de los ilegales*. Recuperado de http://www.elmundo.com/portal/noticias/antioquia/convivir_la_seguridad_en_manos_de_los_ilegales.php#.VhLzSfl_Oko.
- Raeymaekers, T. (junio de 2008). ¿Colapso u orden? Cuestionando el colapso del Estado en África. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. (8).
- Reno, W. (2000). *Economic Motivations of Warfare in Collapsed States*. Washington D.C.: U.S. Government Printing Office, p. 13.
- Schneider, F. & Enste, D. (Marzo de 2000). Shadow economies: Size, causes, and consequences. *Journal of economic Literature*, pp.77-114.
- Sousa, R.S. (Enero-Marzo de 2004). Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro. *Revista mexicana de sociología*. (66)
- Sozzo, M. (2009). Policía, Gobierno y Racionalidad: Incursiones a partir de Michel Foucault. Recuperado de http://horizontesyc.com.ar/archivos/1254877179/policia_gobierno_y_racionalidad_incursiones_apartir_de_michel_foucault.pdf.
- Tilly, C. (1990). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza.
- Upegui, A. (2004). *Guayaquil una ciudad dentro de otra*. Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano. Ediciones progreso. (18)
- Uribe de Hincapié, M. T, Álvarez, J. M. (septiembre-diciembre, 1985). *Minería, comercio y sociedad en Antioquia 1760-1800. Lecturas de economía*, (18), pp.52-113.

Para salvar al Centro del caos. (3 de octubre de 2012). *El Colombiano*.

Recuperado de http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/P/para_salvar_al_centro_del_caos/para_salvar_al_centro_del_caos.asp

Perdomo, J. (abril 30, 2012). La cultura de la ilegalidad. *La Nación*.

Recuperado de <http://www.lanacion.com.co/2010/04/16/la-cultura-de-la-ilegalidad/>

Anexo 1

Fecha: 4 de junio de 2012

Entrevista N° 1: Elkin*

Ocupación: escapero y habitante de calle en Guayaquil.

1. *¿Hace cuánto tiempo vive usted en el sector y cómo era en ese entonces?*

Resido en el sector desde el 84; mi papá era comerciante de telas, dueño de varios locales en la calle Cúcuta. Guayaquil en el 84 era un lugar de residencias y prostíbulos, pero poco a poco se fue convirtiendo en un lugar próspero para el comercio, por la gente que llegaba de los pueblos.

2. *Podría usted relatarnos, grosso modo, quiénes influyeron en la configuración de Guayaquil como un sector comercial?*

Comerciantes del oriente antioqueño llegaron en esta época, provenientes de Santuario, Granada, Cocorná y Marinilla. Empezaron con poco dinero, comprando locales, comprando primas y los cafés de mala muerte, para luego construir edificios y lavar plata en los negocios; la mayoría eran contrabandistas. Hacer edificios de la noche a la mañana no es gratuito.

El dinero que financió el emprendimiento de muchos provenía de las arcas de mafiosos del oriente Antioqueño que patrocinaron algunos de estos comerciantes para que montaran sus negocios y limpiar así dinero del contrabando y el narcotráfico también.

Algunos que montaron los negocios con plata “bien habida” son los dueños del Centro Comercial Los Marinillos. Estos señores eran tipos pobres que venían del pueblo y empezaron vendiendo

maracas en Carabobo. Un señor de Bogotá los patrocinó y se los llevó para la capital; allá montaron cacharrería de artículos de plástico como: balones, plantillas, sillas, y fue lo que más les dio plata. En la actualidad tiene una fábrica.

Tres jotás es el tutor o fuerte, la cabeza más visible, quien fundó todo. La plata fue bien habida; fue el fundador de las retacerías en Guayaquil y de los locales de confecciones en El Hueco que ahora son de propiedad de Los Marinillos.

3. *En la actualidad, ¿el comercio en Guayaquil es completamente legal o todavía existen prácticas ilegales?*

Hoy en día Guayaquil es el lavadero de la mafia en Medellín. Esta semana se le dijo a la gente que había una bomba por Metro Plaza, se regó el rumor en segundos y todo era para distraer con el alboroto y poder sacar un cargamento de droga en las narices de la policía.

4. *¿Cómo logran los comerciantes informales e ilegales eludir al Estado y a la justicia?*

En el asunto de los impuestos que son eludidos por el contrabando, lo que se hace es reclamar con una factura dos container, además el dinero se maneja en efectivo por lo que no se declara a los bancos el monto real de ganancias.

En el Edificio Hollywood, un lugar con locales de tenis, restaurantes, oficinas y fábricas de textiles, donde antes estaba ubicado el LEY, es ahora un lavadero de dinero. En las bodegas de este edificio se guarda la plata en efectivo proveniente de diversos negocios del sector; así consiguen que no se reporte todo.

Para evitar a los policías hacen que los contenedores lleguen en la madrugada a descargar para pagar menos sobornos, pues son

menos los policías a esa hora. Contratan como a cincuenta personas para terminar lo más pronto de descargar y en segundos no dejan ni rastro. Además, los remates de aduana que se hacen en algunos locales de Guayaquil ofrecen mercancías que son vendidas por los oficiales de aduana a particulares del Centro.

5. *¿La protección de los negocios de este sector la cumple la policía o existen otro tipo de grupos o agentes de seguridad?; y si es así, ¿quién los financia?*

Las convivir son los que manejan la seguridad en Guayaquil desde finales de los 80; son financiados voluntariamente por los comerciantes con una cuota semanal (los sábados). Están de civil y vigilan en las calles del sector; controlan que no hayan viciosos ni ladrones; andan armados o guardan las armas en los negocios; los locales son cuidados por seguridad privada autorizada por el Estado. Estos están uniformados.

6. *¿Qué tipo de regulación es la que ejercen estos grupos de seguridad que indica usted están de civil en las calles?*

Pues, ellos cuidan que no haya ladrones y si cogen alguno lo cascan a palo en público o lo desaparecen. En Guayaquil todo el mundo los respeta y les tiene miedo, porque viven armados y tomando whisky.

7. *¿Estos agentes de seguridad que usted identifica como Las convivir tienen alguna relación con las Bacrim que operan en el centro de la ciudad?*

No. Las convivir son financiadas por los comerciantes; no manejan las plazas de vicio, porque no les interesa, pero están de acuerdo con ellas; les cobran impuesto y son prestamistas de plata a gota a gota, desde La Oriental hasta El Parque Bolívar. Le prestan dinero a jugadores de dados y vendedores ambulantes.

tes, viviendo de esta gente y cobrándoles diario un interés de cuatro mil pesos.

Las bandas criminales son independientes; se financian del microtráfico y de actividades como el cobro de extorsiones, la utilización de indígenas desplazados para pedir limosna y de los venteros de minutos, es una mafia manejada por los combos de los barrios, delincuencia común que se disputa el control del centro de Medellín.

Anexo 2

Fecha: 3 de octubre de 2012

Entrevista N° 2: Juan Esteban Posada Morales

Ocupación: Coordinador del componente socioeconómico en el programa de la Alcaldía: Gerencia del centro de Medellín. Politólogo con maestría en Historia (Universidad Nacional).

1. *¿Cómo fue el desarrollo de la economía informal en Guayaquil?*

Digamos que el desarrollo de Guayaquil tuvo cuatro etapas. En la primera encontramos el desarrollo comercial que estuvo presente desde los años 50, cuando Guayaquil fue el ombligo mercantil de Medellín. La segunda etapa acaeció en los 70 con el auge del contrabando, con el cual aparecen también los primeros grupos de seguridad privada que cuidaban el sector; en la tercera sobreviene el narcotráfico en los 80, un fenómeno que produjo la creación de nuevos centros de consumo. La cuarta etapa, entre los 90 y 2000, constituye a Guayaquil como un entorno dinamizado por una estructura económica informal que reproduce prácticas de regulación en pro de la producción de un capital privado y que permite la inclusión laboral de un gran sector poblacional.

2. *La protección de los negocios de este sector, la cumple la policía o existen otro tipo de grupos o agentes de seguridad*

En el sector específico de Guayaquil son agentes de seguridad pagados por los comerciantes y vestidos de civil. En el centro de Medellín, quienes controlan o regulan la seguridad de manera ilegal, son las bandas criminales ligadas a Los Rastrojos y Los Urabeños.

3. *¿De dónde proviene el capital que financia a estos grupos?*

Es importante, primero, aclarar que los grupos ilegales (Bacrim) que se atribuyen la seguridad en los sectores que comprenden la Avenida Oriental con calle Echeverri, y la carrera Cúcuta con Argentina no están financiados por el capital informal que circula en Guayaquil, sino por la plusvalía que les genera ejercer el control de actividades ilícitas y criminales diversas. En estos lugares las bandas criminales son las que regulan y controlan la economía informal e ilegal; allí se mueve el tráfico de repuestos robados, la explotación sexual de menores, el microtráfico, por mencionar algunos ejemplos de los “negocios” que controlan estos grupos armados ilegales.

La seguridad pagada por los comerciantes es para proteger a la población inmersa en esa economía informal, trabajadores, comerciantes y compradores. Y estos agentes que están de civil pagados por los comerciantes, no se involucran con otros grupos ilegales y criminales existentes en el centro, que son financiados por actividades criminales diversas y no por un capital legal o informal. Esto los diferencia de los agentes de seguridad que son pagados por los comerciantes para que cuiden los negocios y vigilen las calles de Guayaquil.

4. *¿Podemos decir, entonces, que en el Barrio Guayaquil, confluyen dos tipos diferentes de organizaciones privadas ilegales de seguridad?*

Sí, unos son las convivir que son pagadas por los comerciantes para la protección de sus negocios, y los otros dependen de la oficina de Envigado y se encargan de controlar el comercio de repuestos robados y las plazas de vicio.

5. *¿Quiénes pagan tributos a estas organizaciones ilegales en Guayaquil?*

Todo el que ejerza una actividad comercial en el centro de la ciudad debe pagar “vacuna”, desde los comerciantes, hasta los que hacen malabares en los semáforos y los que piden limosna.

Nota: En el trabajo de campo realizado, encontramos que los habitantes de Guayaquil reciben asistencia de salud en los inquilinatos. Además, algunos comerciantes donan dinero a fundaciones encargadas de obras sociales en el centro de la ciudad.

Anexo 3

Fecha: 4 de agosto de 2010

Entrevista N°3: don Jaime

Ocupación: Comerciante del sector.

1. *¿En qué época llega usted a Guayaquil y cómo era la seguridad en Guayaquil?*

A mí me tocó la época dura de los 80; en ese entonces, daba miedo estar aquí; solo se veían putas y viciosos; lo atracaban a uno donde fuera. Afortunadamente los comerciantes han logrado mejorar la cara del sector y ya se puede decir que trabajamos con tranquilidad.

2. *¿Qué tipo de población es la que vive y viene a Guayaquil?*

Aquí se ven personas de todas las clases; vienen buscando buenos precios. Además, acá se encuentra de todo; lo que no se encuentra acá, prácticamente puede decirse que *no existe*; pero eso sí, los que vienen acá están dispuestos a estar en medio de aglutinaciones y soportar el calor tan verraco que hace en ocasiones; por eso es que algunas personas con más dinero prefieren la comodidad de los centros comerciales de otros sectores.

3. *¿Quiénes manejan la seguridad en el sector y cómo lo hacen?*

La seguridad la manejan Las convivir; ellos cobran un impuesto por seguridad y hasta tienen talonarios y recibos de pagos. Los días de corbo de vacuna son los sábados, y es por lo único que no se puede pedir rebaja en Guayaquil. Esa frasecita de “cuanto es lo mínimo amigo” no juega cuando se transa con Las convivir. Todos los que pagamos vacuna tenemos un celular al cual

debemos llamar si vemos algo raro, algún visaje con la policía, o personas sospechosas; algún sapo. A uno le entregan una factura de pago por vigilancia que dice: *Aporte voluntario al comité de progreso cívico por concepto de vigilancia*, con el valor que a cada comerciante le corresponda, según el tipo de negocio; por ejemplo, a mí me tocan \$20.000.

4. *A quiénes les cobran vacuna: ¿solo a los comerciantes formales? o también a los venteros informales*

Les cobran a todos los que tengan algún negocio, o renta; hasta a las putas de la Veracruz y a los escaperos le toca pagar una cuota semanal. Además, cualquiera que quiera montar un negocio informal les debe pedir permiso a ellos; con decir que hasta los vendedores de frutas les deben pagar por ocupar el espacio público.

5. *¿Qué pasa con los que no pagan la vacuna?*

Eso es un problema; si no pagas, te atracan ellos mismos el local o te hacen un atentado con granada. Es mejor pagar, porque después le sale a uno más caro y denunciar no aguanta, porque muchas veces ellos están conectados con la policía y si se dan cuenta que uno fue lo salen matando por sapo.

6. *¿De qué manera perciben los comerciantes la presencia de esta organización?, ¿qué piensan de los métodos que tienen para controlar la seguridad en el sector?*

Sinceramente, como dicen por ahí, es el mal menor; al menos, ellos están siempre pendientes y hasta de noche le ponen cuidado a los locales. También mantienen esto, limpio de indigentes, y, al menos, no dejan que atraquen a los clientes en el sector comercial.

Anexo 4

Fecha: 18 de septiembre de 2011

Entrevista N° 4: Jonathan

Ocupación: miembro de Las convivir

1. *¿Qué son Las convivir?*

Somos un grupo de vigilancia privada, encargada de la vigilancia en algunos sectores de la ciudad.

2. *¿Cómo es que logran financiarse?*

Gracias al aporte voluntario por la vigilancia en el sector que nos dan los comerciantes, principalmente, los dueños de casinos y grandes almacenes. Ellos viven muy agradecidos con nosotros por la tranquilidad que les brindamos a sus negocios.

3. *¿Qué pasa con los comerciantes que no pagan esa contribución?*

Nada, si no quiere pagar, no podemos hacer nada; eso sí, tampoco le cuidamos el negocio y si le roban o dañan que no se venga a quejar.

4. *¿Cómo se dividen la vigilancia del sector?*

Nosotros nos agrupamos de a 6 u 8 hombres por calle. Por ejemplo, entre El Palo y la 47 tenemos 8 hombres que son la ley, todo está vigilado y el que robe o se vea sospechoso, está marcado y lo «terapeamos» de una. Cada grupo de vigilantes se encarga de alejar indigentes y viciosos, no les permitimos que metan vicio en el sector ni que estén por ahí, porque dan muy mal aspecto y alejan a los compradores.

5. *¿Considera usted que Las convivir tienen más poder en Guayaquil que las organizaciones del Estado?*

De alguna manera, yo pienso que sí, pues nosotros conocemos el sector muy bien. Cada calle, cada negocio, cada persona que trabaja aquí está identificada por nosotros, y eso hace que nos quede más fácil proteger el sector y solucionar los conflictos que se presentan, a diferencia de la policía que no conoce a la gente de aquí y además tiene una capacidad de respuesta mucho más lenta que la nuestra. Realmente, el servicio que nosotros prestamos es muy bueno para la seguridad de la comunidad.

Anexo 5

Fecha: 21 de mayo de 2011

Entrevista N° 5: Ana

Ocupación: trabajadora sexual

1. *¿Cuándo llega usted a Guayaquil y qué oficio desempeña en el sector?*

Mi familia y yo llegamos a Medellín desplazados de la violencia a comienzos del año 2001. Mi trabajo es vender en una chaza de dulces y tintos. En algún momento llegué a ejercer la prostitución, pero ya no lo hago, pues tengo 6 meses de embarazo y el papá del niño es de una Convivir; entonces, él ya me da casi todo y no me deja trabajar.

2. *Dicen que Las convivir cobran un impuesto de vigilancia en el sector; ¿es esto verdad?, ¿alguna vez debió usted pagar para que le permitieran trabajar?*

Pues, todo el mundo sabe que Las convivir son las que vigilan en el centro de la ciudad, y sí cobran una cuota semanal por la vigilancia. Pero ellos entienden cuando el negocio está malo y, por ejemplo, a nosotras en la Veracruz, cuando no caían clientes no nos pedían nada. Eso sí, ellos solo le permiten trabajar a unas pocas putas y tres travestis, todos conocidos ya por ellos. Uno no sabe cuál es el criterio de selección para dejarlo trabajar; simplemente ellos deciden a ojo si uno puede o no trabajar aquí.

3. *Algunas denuncias públicas en medios de comunicación indican que los venteros de tintos y minutos están relacionados con el microtráfico de alucinógenos. Si esto es cierto, ¿cómo funcionan estos negocios?*

Uno no puede decir que todos los que tienen chazas o son “minuteros” también son jíbaros; pero tampoco se puede negar que algunos sí lo hacen. Es que es más fácil de camuflar la droga y la policía no los pilla tan fácil. Uno disimula que va a comprar un cigarrillo o un minuto y le pasan el vicio. Pero, esas plazas no son manejadas por Las convivir que funcionan en Guayaquil. Esas plazas las manejan los combos de los barrios, y los de Guayaquil solo les cobran un impuesto por tener la plaza. El vicio, igual, es barato; un cigarrillo de marihuana cuesta mil pesos, y de cripa dos mil; un bazuco cuesta mil pesos, y la cocaína entre dos mil y diez mil pesos la bolsa; pero, de todas maneras, es mucho el billete que mueven.

Se terminó de imprimir en la Editorial L. Vieco S.A.S en noviembre de 2015.

La carátula se imprimió en propalcote C1S 240 gramos,
las páginas interiores en Earth Pack 70 gramos.

Las fuentes tipográficas empleadas son Calixto MT para texto corrido
y Roboto Condensed para títulos y subtítulos.

